



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

**“PRINCIPALES INFLUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO
EN EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA”**

INVESTIGACION REALIZADA POR:

NORMA FLORES MANZANO
LILIA GARCÍA VILLALOBOS

PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL

ASESOR:  JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ FIALLO

LECTOR:  JAIME PEÑA SÁNCHEZ

GENERACIÓN: MARZO 2003

AGRADECIMIENTOS

A la UAM, por darnos la oportunidad de ser parte de esta casa, por todo lo que dejamos, vivimos y nos llevamos de ella.

A todos nuestros profesores de quien hemos obtenido grandes experiencias, por su Paciencia y entrega de quienes obtuvimos las bases para emprender nuevos logros.

A nuestros compañeros y amigos de quien recibimos cariño, apoyo y sugerencias.

A nuestro Asesor por su apoyo incondicional, por enseñarnos a luchar por lo que se quiere y sobre todo por brindarnos su amistad.

A nuestro Lector por mostrar interés y paciencia hacia nuestro trabajo.

Gracias, a todos los que contribuyeron en la realización de esta investigación.

Hoy veo llegar a su fin una de las metas de mi vida. En esta etapa concluí mis estudios profesionales, pero este logro no lo he realizado sola; agradezco a cada una de las personas que estuvieron a mi lado en los momentos más difíciles y de las cuales obtuve su apoyo cuando más lo necesite, consiguiendo así mi Formación Profesional.

A mi Mamá... por darme la vida y enseñarme el camino para enfrentar y luchar con la cabeza en alto los tropiezos que he superado y poder alcanzar el éxito.

A mis sobrinos Fernando y Nallely... por transmitirme su cariño y ver que con cada amanecer tenemos la dicha de vivir.

A Cele y Erick... porque de ellos recibí palabras de aliento cuando más las necesite y por su compañía con la cual hemos logrado formar una familia.

A Innovación y Comunicación... por haberme dado la oportunidad de formar parte de su equipo y que en todo momento recibí comprensión, apoyo y cariño de parte de sus integrantes.

Agradezco a cada uno de ellos y doy un eterno reconocimiento por formar parte importante de este triunfo.

Lic. Lilia Garcia Villalobos

Gracias señor por lo que me das.....

Gracias, a mis padres quienes han sido y serán parte de mis metas.

A mi mama, quien con su cariño, comprensión y apoyo me a acompañado siendo parte de todo cuanto he logrado.

A mi padre, por todo su apoyo durante estos años, por su esfuerzo y sacrificios que son mi más grande herencia.

A mis hermanos Areli, Blanca, Irais, Osbe, y Fer con quien he disfrutado grandes cosas y quienes han sido parte de este esfuerzo.

A Josahandy Eloisa quien vino a ser la inspiración para alcanzar y proponerme nuevas metas.

Un agradecimiento especial a todos los que me acompañaron incondicionalmente con su cariño, apoyo y confianza en la culminación de este logro...

Ustedes saben quienes son...

NORMA

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1 .- LA UNIVERSIDAD Y LOS RETOS ACTUALES

1.1 Reseña de la Evolución de las Instituciones de Educación

Superior..... 7

1.2 Tendencias Modernizadoras en las Universidades..... 11

1.2.1 Estrechamiento y reducción de Fuentes de Financiamiento..... 14

1.2.2 Competitividad Educativa..... 18

CAPITULO 2 .- MODELO NEOLIBERAL. CAMBIOS Y REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Paradigma Neoliberal 22

2.2 Ámbito político-económico y educativo prevaleciente en México durante el período de 1982-2000..... 27

2.2.1 Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)..... 30

2.2.2 Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)..... 31

2.2.3 Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)..... 33

2.3 Orientación de las Políticas Educativas Neoliberales..... 35

2.3.1 Productividad..... 37

2.3.2 Calidad..... 38

2.3.3 Evaluación..... 40

2.3.4 Autonomía..... 43

2.3.5 Repercusiones del neoliberalismo en la UAM-I..... 45

CAPITULO 3 .- MODELO DE DOCENCIA EN LA UAM

3.1 Estructura Educativa de la UAM.....	48
3.1.2 El papel del Investigador docente.....	50
3.2 El actual Modelo de Políticas de Docencia.....	51
3.2.1 Políticas Operacionales de Docencia.....	54
3.3. Estímulos al docente.....	59

CAPITULO 4 .- METODOLOGIA

4.1 Tipo de Investigación.....	65
4.2 Definición del problema.....	65
4.3 Objetivos Generales.....	66
4.4 Hipótesis Generales.....	66
4.5 Sujetos.....	67
4.5.1 Selección de la muestra.....	67
4.5.2 Instrumentos y Técnicas.....	69
4.6Análisis y discusión de resultados.....	70
4.7 Análisis y discusión general.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXOS.....	91

| INTRODUCCIÓN

Nada cambia en una institución educativa si la mente y el corazón de los profesores no cambian. Ellos, los maestros, son los que en última instancia deciden o determinan lo que les sucede a los alumnos. (Rugarcía, 1994: 41)

Ante los eminentes cambios político-económicos y sociales presentes en el México actual, la Universidad como organismo autónomo también se ve cuestionada por una redefinición generalizada, presente a partir de una serie de cambios que se han ido gestando desde los años 80's, y que son el resultado de modelos económicos adoptados por sus gobiernos.

Dicho modelo al cual hacemos alusión es el neoliberalismo, que trae consigo una serie de ajustes en donde el Estado va perdiendo su papel regulador. En el caso de México, el modelo neoliberal se inició a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, como consecuencia de la situación económica, social y política que prevalecía en el país. Cabe aclarar que durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, se preparó el terreno para que germinara este modelo.

Los rasgos que caracterizan este modelo neoliberal se enunciarán a partir “de términos que cobran sustancia específica en el individualismo, la calidad/utilidad y la productividad” (Ibarra, 1993:120)

De manera que el interés de esta investigación es el de explorar e interpretar la problemática referente a saber ¿cuáles han sido las principales influencias del neoliberalismo en la actividad del docente-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa?

El término “influencia” que se enuncia en la investigación, es retomado como término, y no como una de las teorías de nuestra disciplina, es decir, influencia entendida como el efecto o acción en algo, en este caso el desempeño docente.

Esta investigación fue descriptiva e interpretativa, basada en la técnica de *encuesta por muestreo* con base en un cuestionario (que integraba preguntas abiertas y cerradas), que ahonda específicamente en tres aspectos que son el individualismo, la productividad y por último la calidad/utilidad.

Para llevar a cabo la investigación, se tomó como muestra un porcentaje de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, específicamente del Departamento de Sociología (con las coordinaciones de Psicología Social, Sociología, y Ciencia Política), conformado actualmente por 88 profesores. La muestra con que se trabajó es de 11 docentes-investigadores, quienes se consideraron por ser docentes-investigadores de tiempo completo, haber realizado investigaciones durante los dos años anteriores y estar inscrito en por lo menos un programa de estímulos o becas.

La obtención de dicha muestra nos llevó muchas dificultades, pues los profesores se mostraron reacios a ofrecernos un poco de su tiempo. Es por esta razón que nuestra muestra está compuesta solamente por 11 docentes-investigadores de las tres licenciaturas pertenecientes al Departamento de Sociología. Así también anexamos un cuestionario que se aplicó a uno de los integrantes de la muestra obtenida.

El motivo por el cual nuestra investigación se basa en esta institución es, entre otras cosas, porque fue una propuesta novedosa creada por iniciativa presidencial en el sexenio de Luis Echeverría, siendo aprobada su ley orgánica el 13 de diciembre de 1973, como nuevo proyecto educativo y que, además, representa toda la serie de cambios que se han gestado en el ámbito universitario;

de ahí su importancia como propuesta en este contexto de diversos cambios trascendentales en el país.

A partir de una regulación del trabajo académico, el Estado pretende conformar universidades, universitarios y docentes de calidad, eficientes, que estén *ad hoc* a las exigencias del mercado, pero ciertamente esto no toma en cuenta lo que se gesta en el espacio universitario en donde la realidad no es predecible; el docente tiene que atender individuos con diferente personalidad y diversidad de factores, y no simplemente dirigirse como un robot a seguir regulaciones articuladas en un escritorio.

El instrumento que nos auxilió para abordar esta temática fue un cuestionario con 23 preguntas cerradas y 5 preguntas abiertas; éstas últimas con una información muy importante. En cuestión de las preguntas cerradas no se hicieron presentes abiertamente los postulados del neoliberalismo; sin embargo, los docentes sí dijeron estar concientes de que hay excesos contra la comunidad debido a las exigencias de las autoridades y las de ellos mismos en cuestión de productividad.

En su mayoría, la muestra refleja en un 72.7% formar parte de un grupo de investigación docente, es decir, en cuestión de productividad, el porcentaje es muy alto; además, para aquélla la calidad de la investigación juega un papel primordial, ya que los mismos procesos cooperan para generar situaciones de simulación, corrupción y chambismo, con temáticas de corto plazo desarrolladas.

En cuestión de los efectos de las reformas, obtuvimos un dato muy curioso, pues realizamos la pregunta de manera intencionada, para así obtener un consenso acerca de cuáles han sido en opinión de los docentes; sin embargo, la muestra reflejó un gran desconocimiento hacia las reformas habidas en la institución. De manera que la modernización no ha encontrado aquí aceptación general de la comunidad académica; ésta, por lo demás, tiene conductas viciadas

que no llevan a la realización de investigaciones de calidad; por ello es necesaria y urgente una actitud de revaloración personal por parte de cada uno de los profesores, para mantener el buen nivel de la Universidad que sí tienen sus docentes-investigadores.

Finalmente, los lineamientos sustentados por el modelo neoliberal presentes en las reformas al ámbito de la educación superior, se ven reflejadas más concretamente en una serie de mecanismos para revalorar, evaluar y regular el rendimiento de la Universidad, aspectos que sin lugar a dudas merecen una intensa reflexión debido al importante lugar que representa la educación tanto en el pasado como en el futuro del país. La importancia de este proyecto de investigación, consiste en que del modelo de políticas docentes depende la formación de los alumnos y el desarrollo integral del país.

CAPITULO I.- LA UNIVERSIDAD Y RETOS ACTUALES.

La transformación de la universidad se ha regido por una racionalidad neoliberal, aunque eran recientes transformaciones económico-políticas en el país han logrado cambiar en cierta medida la universidad, porque el objetivo del Estado es operar una institución que reconstituya identidades funcionando bajo modos de racionalidad del mercado.

Ante esto, “la modernización ha sido el proceso que ha conducido a la universidad a redefinir su posición frente al Estado y a la sociedad, mediante su paulatina burocratización, pues ha empezado a ser considerada como institución que se debe a sus propias finalidades específicas, centradas en la producción y transmisión de conocimientos y en la atención de sus realidades locales particulares: en adelante la universidad debe orientarse por estrictos criterios de eficiencia para cumplir adecuadamente con sus nuevas funciones, como fuerza motriz esencial de la modernidad” . (Ibarra, 2001: 327)

Anteriormente, la Universidad no incluía vinculación con el sector productivo, ya que su tarea se centraba en la reproducción y producción ideológica, sirviendo como medio de movilidad social. (Sierra, 1991:105). El papel de la Universidad se está transformando y, aunque siga cumpliendo su papel formador, ahora se le exige formar fuerza de trabajo para el sector productivo.

Así, se privilegia las profesiones más eficientes para la formación que requiere el mercado de trabajo, tal como lo menciona el autor, “el gran desarrollo tecnológico reciente, contenido en la tercera revolución tecnológica, ha llevado al capitalismo a una transformación industrial que adquiere niveles sobresalientes en el caso de las llamadas tecnologías de punta. La bioingeniería, la energía nuclear, la informática, la microelectrónica, la telemática y la robótica han permitido al capitalismo encontrar una posible salida a la crisis por las ganancias extraordinarias que se obtienen mediante el uso de esas tecnologías”. (Barona, 1991)

En México, el modelo neoliberal ha introducido industrias empleadoras de esas tecnologías, y aunque su número no es muy grande el personal altamente calificado que ocupan es poco. El gobierno intenta que las modificaciones en la educación superior pongan énfasis en la formación de fuerza de trabajo en esas áreas (por las expectativas a futuro). Se piensa que aun se privilegia el conocimiento básico y programado del utilitarismo, dejando de lado la formación integral de los universitarios, su enfoque crítico y humanista, así como la transmisión de valores, a través del trabajo en equipo.

Los retos que debe enfrentar la universidad están dirigidos primordialmente a la defensa de su proyecto educativo-formativo, al mejoramiento de su organización administrativa, a la planeación de proyectos que traigan mejoras al presupuesto otorgado por el Estado así como también a la defensa de su autonomía.

En el marco de los cambios actuales es de gran importancia reflexionar sobre la educación que se ha impartido en las universidades, debido a las múltiples transformaciones que ha sufrido la universidad como institución, como lo refleja en su discurso la comunidad universitaria que aun permanece sensible ante los estragos de las políticas económicas, aplicadas para resolver los problemas actuales y que, por el contrario, van agravando la situación del país.

Es importante ver que la función y el papel de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) ha ido cambiando en mayor medida con el paso del tiempo, su importancia, prestigio, su función social, económico-política y sus valores, se han transformado con los requerimientos actuales y se han dirigido a una formación cada vez mas práctica, es decir, de resultados concretos con soluciones a problemas concretos, una idea de “producto-función” que va a estar vigilada no solo por el Estado sino por otros organismos encargados de supervisar la tarea de las IES y más recientemente, “evaluarlas”.

1.1. Reseña de la Evolución de las Instituciones de Educación Superior (IES).

En los orígenes de las primeras instituciones que se fundaron en México, el valor de la educación jugaba un papel prioritario especialmente en cuanto a los valores y la formación del sentido crítico, aunque también estaban penetradas por la religión.

Tal es el caso de la Real y Pontificia Universidad de México (1547), en donde se recibían cátedras de filosofía, literatura, medicina y lenguas indígenas. Posteriormente son fundados los colegios Universitarios (1573), cuyo objetivo era la formación de personal administrativo, así como otras más, como el Real Colegio de Minería. Posterior a la Independencia, la Universidad atravesó por muchas vicisitudes, pero en el periodo del Porfiriato (1867-1910) se establecieron carreras de medicina, veterinaria, ingeniería, topografía, jurisprudencia y arquitectura, así como se suprimió la enseñanza religiosa y el control de las iglesias.

En 1901 se funda el Consejo Nacional de Educación Superior, la Academia de Bellas Artes, el Conservatorio y la Biblioteca del Museo Nacional. En el período de la Revolución (1910-1917) se creó la Universidad Popular (1912), la Primera Facultad de Humanidades (1914), en donde se impartían prácticas de estética, literatura y ciencias de la educación.

En la era Posrevolucionaria (1917-1934), en los recintos universitarios se propiciaron las actividades humanistas, en contraposición con el positivismo. A la Universidad Nacional, a partir de 1920, se le concebía como centro del saber del país, con la finalidad de dar a conocer a la ciencia como camino a la libertad y la democracia.

En 1934-1940 se da paso a la fundación del Instituto Politécnico Nacional (**IPN**); con este acontecimiento se privilegia en el país a la educación tecnológica y se comienzan a impulsar actividades científicas; a fines de los años 30's se fomenta la educación superior particular (TEC, UAG, La Salle, Anáhuac); en 1953 se promulga la Ley Orgánica de la UNAM, concebida como un modelo y se inaugura Ciudad Universitaria (C.U), en 1952. (Payan, 1995:14-20)

Sin lugar a dudas esta primera etapa de la conformación, reestructuración y consolidación del sistema educativo fue muy importante en la historia educativa de los mexicanos, aunque en períodos posteriores los cambios se dieron de una manera violenta, dando por consiguiente nuevas formas de repensar, organizar y sentir lo que son las Universidades, debido a que la población demandaba más oportunidades. Así, los años 60's estuvieron caracterizados más que en otro período anterior por una excesiva movilidad social reflejada en las protestas constantes de la ciudadanía, principalmente jóvenes.

Los cambios producidos en las universidades en los últimos diez años no son en cuanto a su fondo; ellos se han dado en iniciativas técnicas, medidas administrativas y reorganizaciones académicas. Hugo Abortes, docente-investigador de la UAM-Xochimilco, enmarca tres redefiniciones de los períodos históricos de la educación que son:

- 1) "Independencia de México": Que puede caracterizarse como sumamente incompleta, ya que el país no modificó a profundidad la estructura social, política y económica construida durante la Colonia; los primeros cien años de vida independiente no estuvieron enmarcados en una verdadera y profunda redefinición del país, radicalmente distinta de la Colonia.

Un sustento así tan endeble creó las condiciones de inestabilidad que hicieron luego posible un siglo particularmente difícil, además de un final de siglo protagonizado por una dictadura modernizadora(Porfirio Díaz)de oligarquías, aristocracias, iluminados,

latifundistas quienes intentaron construir las bases firmes de un país estable sin convulsiones debidas a historias no resueltas”.

- 2) “Revolución de 1910: la falta de acuerdos en el siglo XIX desembocó en una rebelión que costo un millón de muertos. Para los constructores del Estado que surgieron de la Revolución, fue inevitable tratar de establecer un modelo de sociedad y economía que incluía, a su modo, demandas de los que se habían rebelado. Fue una definición obligada para superar la idea de que la integración del país significaba sólo el acuerdo entre los grupos reducidos y para su propio beneficio. Este intento estuvo en el fondo del acontecer económico, político y social del siglo XX y fue lo que impidió, como sustrato estabilizador, la repetición de otro siglo XIX, al mismo tiempo, hizo posibles importantes avances sociales, si bien enmarcados de manera peculiar y contradictoria en una terrible falta de democracia, represión, corporativismo y en un partido oficial.

La educación fue parte integral y sumamente importante de este segundo gran acuerdo; sin embargo, este intento se vio severamente limitado por la idea de educación y cultura como modernización homogeneizadora y por el centralismo burocrático. Las universidades, por su parte, tuvieron una inserción contradictoria en este nuevo contexto: por una parte, constituían un espacio donde intelectualmente se hallaban más cómodas las ideas que sustentaban una aproximación elitista a la modernización de tipo europeo; por otra, no pudieron abstraerse del nuevo contexto durante mucho tiempo; en unas con mayor rapidez que en otras.

Como respuesta a los requerimientos regionales, las IES generaron pocos procesos interesantes y complejos de redefinición en las nuevas condiciones posrevolucionarias, los cuales se dieron durante un periodo que va de 1929, aproximadamente, hasta los años sesenta.

La redefinición universitaria frente al Estado y a una sociedad de sociedades-regiones posrevolucionarias planteó ciertos lineamientos comunes a nivel nacional. Con mayor o menor grado de concreción, estos lineamientos constituyeron puntos de referencia para la vida universitaria que, a diferencia de los E.U.A; donde los parámetros universitarios son definidos por instituciones privadas (Harvard, Yale, entre otras), durante este periodo se estableció en México la universidad pública como punto de referencia profesionalizado, donde existiese respeto por los derechos

laborales, e incluso organizaciones gremiales. Todo esto sin embargo, no ocurrió al mismo tiempo ni en todas las instituciones”.

- 3) “El surgimiento de un nuevo proyecto de país, una nueva educación: Se vislumbra un nuevo proyecto de país que, a diferencia de los dos períodos anteriormente mencionados, en este caso el planteamiento central es que la construcción del país pasa necesariamente por el ingreso a la globalización, lo cual se debe dar fundamentalmente a partir de la integración a un bloque comercial y más específicamente a la economía y hegemonía estadounidense. Pero este intento destaca de los anteriores, en primer lugar porque no hace un esfuerzo sistemático por retomar como fundamento las definiciones del pasado. Así, no se retoma el principio de soberanía ni la preocupación por la creación de una sociedad incluyente, se entra a la globalización sin un perfil propio de definición de país. Tampoco se retoma lo construido, en términos de educación y de universidad, si no que se plantea una modernización desde arriba. La nueva educación tiene como rasgos importantes la privatización (en su sentido de conducción, comercialización y orientación del proceso educativo), los valores de competencia y productividad y la limitación de la responsabilidad estatal sobre la educación. (Aboites, 2000:52-56)

Etapa que sin duda trae una reflexión exhaustiva por parte del gobierno en cuanto a la función de las IES. “Después del 68 el interés del Estado mexicano por resolver estas rupturas se canaliza a través del crecimiento y diversificación de las Instituciones de Educación Superior”. (Glazman, 1987:299-300)

1.2. Tendencias Modernizadoras en las Universidades.

El continuo avance tecnológico trae consigo mayor capacidad para el procesamiento de información, lo que exige a las universidades acoplarse a las demandas de la modernización, es decir, hacerla más eficiente y adecuarla respecto a las necesidades sociales y productivas de cada país, actualizarla al ritmo de los descubrimientos, avances científicos y tecnológicos, para con ello atender con más calidad a la población que atiende; diversificar opciones de estudio para responder mejor a la demanda educativa y al mercado de trabajo productivo.

Pero esta modernización ha logrado la ruptura en la reconstitución de las relaciones de poder en los espacios de la universidad y en la operación de dispositivos que integran normas, tecnologías y procedimientos, modificando sustancialmente los modos de existencia de sus instituciones y sus sujetos. Con esto la modernización se logra entender como la definitiva recomposición de las relaciones entre el Estado y la universidad, proceso que supone el establecimiento de nuevas reglas que favorecerán ciertos comportamientos desalentando otros, con lo cual se persigue responder a las presiones y demandas del mercado y la política, de acuerdo con las estrategias y programas impuestos por los agentes de mayor influencia.

Al pensar en la universidad actualmente, nos estamos refiriendo a la constitución de nuestra realidad social y sus componentes, es decir, cómo se ha conformado y transformado la universidad y sus integrantes.

El contexto en el que se vive ha llevado a la universidad a diversos cambios en su organización; su principal objetivo ha sido ser “una fábrica de conocimientos”, operar bajo ritmos del avance tecnológico, adquirir un sentido en la medida en la cual facilita la movilidad social a través de la formación profesional con repercusiones en el bienestar económico y una mayor posibilidad de empleo.

Un problema que ha enfrentado la universidad se encuentra en la formación profesional y las posibilidades reales de encontrar un empleo cuando se concluyen los estudios. La modernidad exige una formación vocacional orientada a proporcionar fuerza de trabajo con un mayor rendimiento y productividad, pero en las condiciones económicas en las que se encuentra el país, ello es imposible.

Dentro de esta modernización, han surgido redes interorganizacionales como son los Centros de Investigación de las Universidades Públicas y del sistema SEP-CONACYT, encargados de llevar a cabo la investigación que se realiza en el país y de promover y dirigir la innovación y creatividad de grupos de investigación.

Sin duda la idea que se tiene de la Universidad en el actual momento es muy diferente a la de años anteriores, en los cuales era considerada como recinto del saber, donde los jóvenes podían adquirir los conocimientos, herramientas y valores suficientes para integrarse a la sociedad y contribuir en gran medida al desarrollo del país; esto ahora se ha visto cuestionado duramente.

La aplicación de políticas económicas extranjeras (modelo neoliberal) pretende primordialmente deslindar al Estado de su compromiso con la educación, transformar los modelos formativos de las universidades pasando por alto su autonomía, con la idea de una necesaria redefinición de la misma, reorganizar la administración, evaluar constantemente el trabajo y resultados de los universitarios; una especie de "trueque" (en el que tú produces y yo te otorgo), la creación de institutos y universidades tecnológicas.

El reto de estas nuevas instituciones consiste en formar a los profesionales técnicos *que representen el detonador de desarrollo que el país requiere en estos tiempos. Para ello, las universidades tecnológicas nacen vinculadas con el sector productivo*, que es la manera cuantitativa de ver a la universidad

La racionalidad neoliberal supone una disminuida acción gubernamental al lado de una mayor libertad individual, que obligaría a los individuos y a las instituciones a asumir su libertad y hacerse cargo de sí mismas. Una perspectiva histórica de los ajustes en el gobierno desde diversos enfoques (sociales, económicos y políticos) ha logrado que haya procesos de conformación y cambio en la educación superior.

La modernización de la educación superior demanda tres condiciones:

1. *Revisar los planes y programas de estudio para adecuarlos a las exigencias cambiantes del país,*
2. *Replantearse los modelos pedagógicos vigentes para imprimirle mayor dinamismo al aprendizaje y promover el desarrollo de la creatividad del alumno,*
3. *Evaluar y reorientar los esquemas de formación y actualización de los docentes para asegurar una articulación efectiva y eficiente entre la práctica docente y los planes y programas de estudio. (Martínez, 2000:329)*

En cuanto a la primera condición, actualizar los planes y programas de estudio, debe consistir en respetar la base sustancial de las licenciaturas y someter a discusión dichos cambios que afectan a nuestras disciplinas, en nuestro caso de Ciencias Sociales y Humanidades, a diferencia de lo que corresponde a las Ciencias Naturales; para estas quizás es necesaria la implementación de las más actuales tecnologías con respecto de las necesidades sociales.

En cuanto a los nuevos modelos pedagógicos, consideramos esto un punto discutible, pues limitan de alguna forma la libertad de cátedra, queriendo imponer modelos específicos. Más bien creemos que esto se favorecería con la responsabilidad y criterio de los propios académicos, quienes a su juicio tienen la responsabilidad de prepararse y contribuir al mejoramiento de la educación.

Respecto a la última condición de evaluación y reorientación, mencionamos que dicha evaluación, en lugar de ser aplicada por organismos ajenos, sería una autoevaluación-crítica para el mejoramiento específico del desempeño docente.

La educación que imparten las universidades está claramente regulada por las transformaciones económicas que la condicionan, más concretamente por la globalización de los mercados y las tendencias del neoliberalismo económico internacional, que se reflejan en *su desempeño, la administración de sus recursos, la formación y calidad de egresados y su constante evaluación* tanto por parte de ellas como de organismos externos.

1.2.1. Estrechamiento y reducción de fuentes de financiamiento.

El financiamiento que se proporciona a las universidades públicas ha buscado apoyar los esfuerzos de investigación y que se incrementen y diversifiquen los estudios de posgrado. El CONACYT y la SEP han proporcionado apoyo a los proyectos de investigación propuestos por las instituciones de educación superior, a través de un mecanismo de evaluación regional (por ejemplo, la región V incluye las entidades de Morelos, Hidalgo, de México, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal).

El CONACYT evalúa los planes y programas de los posgrados y proporciona becas a quienes deseen ingresar a estos estudios, pues los costos de los posgrados son elevados. Así también el CONACYT establece que los programas de maestría deben impartirse por personal académico que mayoritariamente cuente con título de doctor.

Los apoyos que ofrece el CONACYT para que los investigadores asistan a eventos académicos deben contar con ciertos requisitos, como son: el grado de doctor, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, haber elaborado trabajos para publicaciones extranjeras, solicitar apoyo para un evento científico y ser

investigador titular. Quienes cuentan con estas características son una población minoritaria dentro de la comunidad intelectual que existe en México.

Los problemas del país han llevado a la necesidad urgente de producir capital humano que pueda crear condiciones para la distribución de la cultura y para que los conocimientos científicos y técnicos dejen de distribuirse con inequidad. La universidad pública mexicana ha atravesado por crisis económicas que la llevaron a un desprestigio nacional.

En algún tiempo la universidad se consideró un centro de investigación básica; así también un centro productor de eventos científicos, tecnológicos, culturales y políticos de la nación. Pero se le ha tachado de premoderna por negarse a percibir a la educación como una mercancía y por reivindicar sus propósitos sociales, sin tomar en cuenta que la universidad pública ha brindado a la nación una investigación científica relevante, ha formado a los mejores mexicanos y ha protegido los más elevados intereses nacionales.

En 1992 se vieron múltiples eventos relacionados con la universidad, como fueron las revisiones contractuales y salariales en un buen número de instituciones, la revisión de los montos de las colegiaturas en la UNAM, las respuestas de la SEP a las solicitudes de apoyo a la investigación y la evaluación a los centros de educación superior.

La evaluación a las universidades ha sido enfocada de acuerdo a lo que el TLC impuso, como fueron los requerimientos científicos, tecnológicos y productivos que México debe cumplir, pero la universidad debe ser evaluada por sus funciones correspondientes y no por un tratado trilateral que lo requiera. La universidad no debe ser un centro de excelencia por los apremios del Tratado de Libre Comercio, puede y debe serlo por los requerimientos de la sociedad.

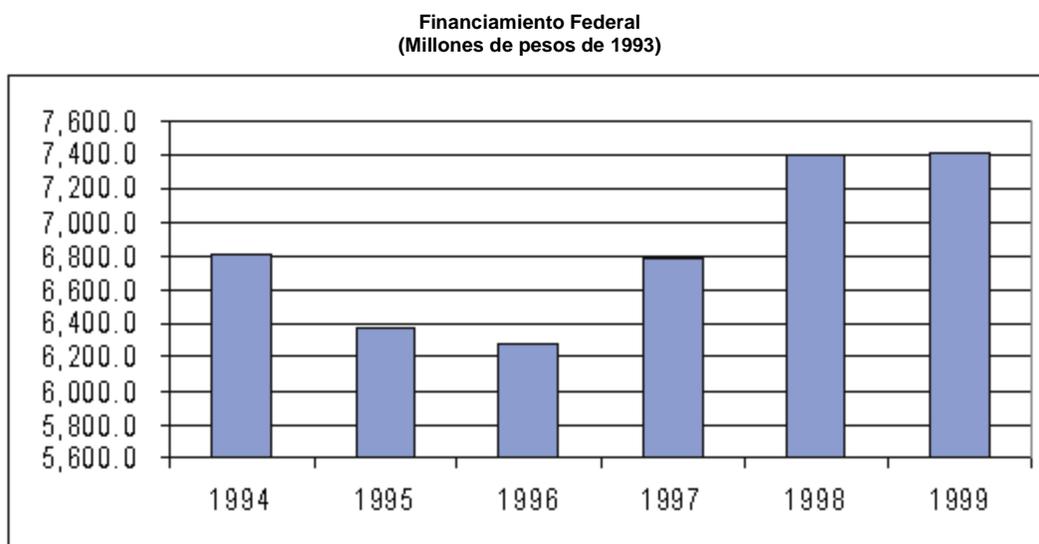
En la actualidad, la educación ha estado haciendo énfasis en los aspectos programáticos, informativos y presta menor atención a los aspectos formativos.

Asimismo, se ha estado pidiendo al gobierno que destine mayores recursos para la educación, pero se ha demostrado que en ningún país del mundo el gobierno tiene la capacidad real para financiar totalmente la educación; la mayoría de las naciones destinan cantidades crecientes para satisfacer una plena educación, pero esas cantidades no son realmente suficientes.

En los ochenta, la educación superior sufrió los efectos de la crisis presupuestal del gobierno con todos sus impactos negativos sobre el desarrollo de los programas académicos. En los años noventa, si bien el financiamiento mejoró en comparación con la década anterior, sigue siendo insuficiente para atender adecuadamente la creciente población escolar.

El gasto federal en educación superior, como porcentaje del PIB, observó una tendencia al alza de 1989 a 1994 y a partir de ese año ha venido disminuyendo al pasar del 0.66% en 1994 al 0.48% en 1999. El PIB real, por su parte, se incrementó en un 32% en el periodo 1989-1998, con lo cual el gasto federal en educación superior se incrementó en ese lapso en un 61.4% en términos reales, y el gasto por alumno en un 76.5%.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución del presupuesto asignado a las universidades públicas en el periodo 1994-1999.

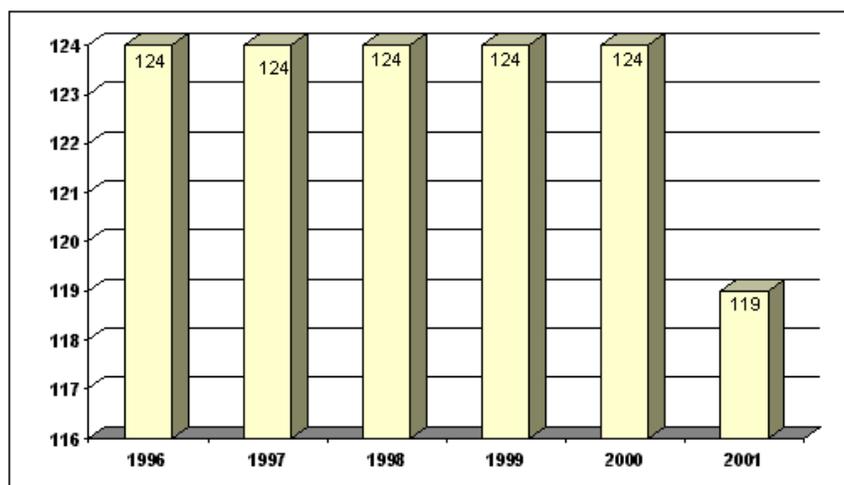


La distancia entre las posibilidades financieras del gobierno y las necesidades del sistema educativo parecen ampliarse a medida que pasa el tiempo, ya que ha habido un rápido crecimiento de los sistemas educativos y la exigencia de mayor calidad en la enseñanza.

Las políticas educativas derivadas del modelo neoliberal, especialmente las que ya se han desarrollado en algunos países avanzados, consisten en lograr que los subsidios estatales se dirijan a los individuos y no a las instituciones, y que el gasto que éstas sea mínimo.

De manera que el aporte por parte del gobierno es cada vez más escaso para atender necesidades de las universidades, por lo cual éstas se ven obligadas a organizarse con los reducidos presupuestos otorgados, buscar otras fuentes de ingresos, especialmente la elevación de cuotas y servicios que afectan más directamente a los estudiantes.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LAS UNIVERSIDADES, 1996-2000, EN MILLONES DE PESOS. (*)



(*) Crédito Inicial homogeneizado a la actualidad. Excluye intereses y amortizaciones de la deuda y gastos figurativos. Fte: Lic.Oscar Faggella, (Área Presupuesto de las AC&T; Coordinación de Información y Evaluación; Dirección Nacional de Planificación y Evaluación); en base a datos de la Oficina Nacional de Presupuesto, del Ministerio de Economía.

La importancia del tema del financiamiento no reside únicamente en la urgencia de obtener recursos destinados a la educación, es imprescindible determinar el destino que se le dan a esos recursos, de manera que puedan satisfacer necesidades básicas. (Castro, 1997:43) Este aspecto es de suma importancia para el buen desempeño de la universidad, pues la restricción del financiamiento conlleva a un descuido de sus actividades, tal es el caso de la investigación básica y de las licenciaturas.

1.2.2. Competitividad educativa

Los proyectos de reforma educativa planteados a partir de procesos delineados por el neoliberalismo, han traído consigo el surgimiento de términos tales como *la calidad, excelencia y eficiencia*, de manera que la orientación neoliberal es reduccionista, por considerar de manera superficial los retos e implicaciones de la formación universitaria.

En este apartado se engloban los términos antes mencionados, sin la menor duda promotores, de la modernización de la educación: estas reformas pretenden capacitar para la competencia global.

“La competitividad: es un concepto sujeto a conflictivas definiciones de pensadores, investigadores, economistas, etc. Dentro de la ideología neoliberal de la “aldea global” o la teoría del mercado y consecuentemente por lo general rechazado, por lo menos adoptado con reservas por los especialistas y trabajadores de la educación” (Lopez, 1999:11). Término que sin lugar a dudas, ha sido apropiado e insertado en el ámbito educativo, como un requerimiento que responde a las exigencias del mercado.

Los países desarrollados viven esa cultura científica en el impulso a su mayor desarrollo, pero las naciones en etapas de transición presentan distintas fases de

desarrollo. Aquí la educación juega un papel esencial, pues debe difundir la cultura científico-tecnológica y rescatar los valores y expresiones que reafirmen las raíces culturales de la sociedad. El nuevo orden internacional que por sus implicaciones en la producción y en la organización social, está poniendo a prueba los procesos educativos, los sistemas y los modelos educativos

En la perspectiva de la teoría del capital humano, la educación juega un papel muy importante ya que se convierte en el mecanismo a través del cual los trabajadores adquieren los conocimientos y las habilidades necesarias para ingresar al mercado de trabajo y desempeñar una actividad laboral; además de que sus salarios estarían en función de sus niveles educativos. A nivel macroeconómico, la educación es considerada como el motor del crecimiento económico, de la equidad social y de la integración cultural. (Martínez: 4,7)

Las exigencias actuales han llevado a las IES, a una reestructuración en cuanto a su papel, de tal manera, que para estar acordes con los cambios emergentes deben responder a criterios estrictos de "calidad" que solo pueden ser posibles en la medida que estas sean competitivas. Lo que significa que en el actual contexto, la competitividad está siendo entendida como la obtención de gran parte de los adelantos tecnológicos como el tener muchas computadoras, saber de computación, contar con Internet, es decir una gama de saberes actualizados. Con ello, se debe tener en cuenta, que no basta solo una formación de las habilidades intelectuales y las capacidades técnicas para enfrentar con oportunidad y eficacia las problemáticas reales, sino una formación que vaya más allá, de una memorización de datos, aún cuando éstos sean considerados actualizados.

Si se quiere realmente conformar universidades, docentes, y universitarios competitivos, debe tenerse en cuenta la situación económica de nuestro país, y lo que implica contar con equipos e instrumentos tecnológicos de vanguardia, sobre todo si se refiere al equipamiento de las IES públicas de nuestro país.

La necesidad de reestructurar la vida económica y hacerla congruente con la productividad y la competitividad afectará también a la educación que, ante el compromiso de nuevas formas democráticas de relación social e internacional, genera valores influyentes en el nivel de formación de los egresados.

CAPITULO II.- MODELO NEOLIBERAL: CAMBIOS Y REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

A partir del surgimiento de la ideología neoliberal y las propuestas de reformas educativas en México, las instituciones de educación superior han sufrido diversos procesos con el fin de lograr una modernización cognoscitiva. Esos cambios han sido el reflejo de adecuar los sistemas, programas, cátedras e instalaciones del entorno académico para transformar nuestra realidad.

En la década de los ochenta, la crisis de las estructuras del Estado mexicano logró que el deterioro de la relación sociedad-universidad se hiciera más evidente, pero las aspiraciones de educación superior fueron logrando una modernización con un gran proyecto de desarrollo intelectual.

En esos momentos la sociedad mexicana se enfrentaba a modificaciones muy marcadas; una de las principales fue la imposición del Tratado de Libre Comercio, el cual ubicó a la universidad pública en un lugar inferior dentro de su entorno social, con pérdida de su identidad, soporte de las aspiraciones legítimas de la sociedad.

En la crisis que se gestaron a partir de los años ochenta, los ajustes hechos al gasto público trajeron consigo la aceleración y el deterioro de las relaciones Estado-Universidad. Esta serie de ajustes tuvieron su impacto, más concretamente, en el aspecto económico, tal es el caso de la reducción presupuestal, retiro del subsidio, con lo cual se redujo el acceso al avance científico y tecnológico (instalaciones, equipo, material, bibliografía, etc.).

Todos estos cambios y repercusiones se inspiraron en el modelo neoliberal, desarrollado por economistas de los setentas en Chicago, caracterizado por un pensamiento de sociedad de libre mercado, con el lineamiento principal de la “libre”

competencia entre individuos, con postulados principales como: individualismo, calidad/utilidad y productividad.

En México, dicho modelo tuvo presencia en los períodos desarrollados en el presente capítulo, va de 1982 hasta su mayor desarrollo en el período salinista (1988-1994).

2.1. Paradigma Neoliberal.

Dos etapas importantes en el desarrollo nacional han sido: 1934 - 1976 y 1976-1982. La primera se denominó como el último período de auge económico, vinculado a la exportación creciente de petróleo que por las ventas al exterior y el incremento de la deuda externa, permitieron una relevante participación de la economía nacional en la captación de liquidez internacional.

La llamada crisis de deuda se hizo acompañar de tasas récord de inflación con 100 y 159 puntos porcentuales, así como de severos procesos de empobrecimiento colectivo y la desaparición de los derechos sociales del pueblo mexicano; la política económica ahora se dedicó a reducir el ingreso, a retirar los subsidios y a recortar el gasto en el llamado rubro de desarrollo social (empleo, salud, educación, vivienda y esparcimiento).

Aunado a esta crisis, las desgracias de San Juanico (1984), de los sismos de (1985) y de la orgía especulativa con apoyo oficial (1987), fueron eventos que lesionaron a sectores de la población notablemente desprotegidos y evidenciaron una política económica contraria a los intereses populares. El término de “solidaridad” cobró sentido como acción comunitaria espontánea durante aquellos sucesos trágicos.

La inflación se comenzó a contener a través de la puesta en ejercicio de los llamados pactos de concertación (Diciembre, 1987) centrados en el control de cuatro aspectos clave que son: los salarios, las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios gubernamentales de bienes y servicios, con el propósito de ajustarse a la demanda de la población.

En 1986, México ingresa al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), y es en 1987 cuando se inicia un proceso sostenido de apertura comercial unilateral que se origina en las pretensiones de reducir el efecto inflacionario de un nivel anormal, iniciar el llamado cambio estructural que colocaría a México en la posición de exportadores de manufacturas y la incorporación al proceso de regionalización económica.

En 1987 el Estado mexicano sufre un proceso de cambios en la revisión de los mecanismos de intervención económica, de mediación en los conflictos sociales, de administración de los derechos del pueblo de México, en los llamados derechos sociales (que incluyen a la educación). Se hace presente la derechización de la política económica del mercado así como su forma de distribución, producción y la convocatoria incesante a la modernización; éstos son los componentes fundamentales de un nuevo panorama económico y político que se conoce como neoliberal.

El Neoliberalismo, "es un proyecto puesto en práctica a partir de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari que ha traído consigo el predominio aun mayor de las fuerzas del mercado y las organizaciones transnacionales que dominan desde entonces de modo creciente el desarrollo del país. Dicho predominio se expresa no sólo en los espacios económicos sino también en los ámbitos de la vida estatal, la cultura y las relaciones sociales. Se puede decir que el neoliberalismo constituye un modelo de los países altamente desarrollados,

orientado a una reestructuración del sistema capitalista prioriza al capital financiero transnacional”. (Gallo, 2000: 266)

Neoliberalismo es la continuidad de ideas, ahora en el marco de la globalización, donde el estado cambia de manera definitiva el modelo de desarrollo económico de los gobiernos anteriores por un modelo económico en donde el *Estado abandona su rectoría en la economía para fortalecer las fuerzas del mercado*; esta doctrina disminuye el bienestar social.

El término globalización se entiende como un fenómeno actual que se desarrolla, es decir, un proceso no acabado de asociación e integración dependiente de los mercados nacionales y del mercado mundial. Sus repercusiones se expresan en la reorganización de sociedades enteras: es una conexión de actividades como la producción, el comercio, los servicios, las finanzas, cultura, educación y las comunicaciones de un país con las correspondientes actividades de los demás países.

En síntesis, las estrategias principales del neoliberalismo serían:

1. Reducción del gasto publico.
2. Eliminación del déficit presupuestal eliminando subsidios.
3. Reducción del tamaño del Estado.
4. Menor intervención del estado en la economía.
5. Fijación de los salarios en función de las leyes de oferta y demanda.
6. Apertura a la inversión extranjera y a sus mercancías.
7. Libre oportunidad del desempeño en bolsas de valores globalizadas mundialmente.

(Kuri, 1996:6)

A partir de los postulados que han mermado el sistema educativo, el neoliberalismo se caracteriza como un pensamiento que propone la consolidación de una sociedad de libre mercado en la cual puedan competir todos los individuos. Las políticas estatales, además de ser perjudiciales para el sistema económico,

también limitan la libertad individual. Rasgos que caracterizan este modelo neoliberal son el individualismo, la calidad/utilidad y la productividad.

Las políticas educativas derivadas del modelo neoliberal, especialmente las desarrolladas en algunos países avanzados, consisten en lograr que los subsidios estatales se dirijan a los individuos y no a las instituciones y que el gasto que éstas representan sea mínimo. Las estrategias del neoliberalismo van enfocadas a elementos fundamentales (valores que se difunden) que han venido aplicándose en América Latina (promovidos a través de la educación) como:

- * *“El impulso a la creatividad y capacidad innovadora del hombre en el campo de la ciencia y la tecnología al servicio de la competencia.*
- * *El imperio del dinero, considerado como un valor que impone la primacía de sus intereses.*
- * *La concepción económica independiente de la moral que sustituye la entrega por la explotación y el servicio por la opresión que termina siendo una concepción inmoral y reduccionista de la vida.*
- * *La concepción economicista del desarrollo que no asume al hombre en su integridad, ni a la comunidad en sus necesidades fundamentales de servicios y de crecimiento humano”.* (Kuri, 1996: 62)

A partir de la ideología neoliberal que se manifiesta en los aspectos anteriores, se puede confirmar que existe una implicación sobre las actividades y relaciones éticas y morales de los individuos.

A pesar de esto, la economía y la sociedad mexicana se encuentran en condiciones deplorables, prevalece la desigualdad social acrecentada por los mecanismos de la privatización, existe una fuerza de trabajo abundante, barata y descalificada y un sistema económico desintegrado.

Los cambios en la universidad pública han sido de crisis, ajuste y modernización, tanto en el terreno material (subsidios, salarios, apoyos externos al

desarrollo de las tareas fundamentales) como en el de la dimensión social (preferencia por los egresados de universidades privadas).

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) ha apoyado a las universidades mexicanas en el largo trayecto de la bancarrota presupuestal, académica y social.

2.2. Ambito politico-económico y educativo prevaleciente en México durante el periodo de 1982-2000.

Debido a la importancia que representa el contexto histórico para explicar la implantación del neoliberalismo, damos relevancia en este trabajo a los sexenios que van de 1982 a 2000, en los cuales se ven reflejadas las bases para la implantación del mismo.

El modelo neoliberal surge en los años setentas como la escuela conservadora en Chicago; inspirado en las ideas de Milton Friedman un grupo de economistas denominado Chicago Boys, promovieron implantarlas no solo en Estados Unidos sino en Latinoamérica, apoyados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Desarrollo y el Banco Mundial. (Kuri, 1996:6)

En México, el proyecto Neoliberal se inicio a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, como consecuencia de la situación económica que prevalecía en el país. Cabe aclarar que durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo se preparó el terreno para que germinara este modelo.

El sistema universitario en México experimentó un cambio profundo a partir de la década de los años setentas, que se expresó de manera relevante en su acelerada expansión no regulada. Por su tamaño se vieron modificadas sus características, orientación y funcionalidad. En tan solo diez años la matrícula estudiantil se había triplicado, el crecimiento de plazas académicas aumentó aunque no contaba con suficientes candidatos preparados para ocuparlas.

El movimiento estudiantil de 1968 fue la primera llamada de atención sobre lo que significaba una universidad grande y centralizada que carecía de mecanismos específicos de ordenamiento institucional.

Ante esto, se dio el surgimiento de un sistema universitario nacional sin direccionalidad y sin control, bajo presiones políticas que subordinaron su función académica sin contar con una base organizativa que soportara un crecimiento constante.

Los primeros intentos de ordenamiento de un sistema educativo que seguía creciendo sin direccionalidad lograron su institucionalidad durante el período de 1978-1982. La incorporación de los saberes administrativos y organizacionales ocuparon un lugar central. En esta época, el financiamiento se empieza a otorgar sobre la base de criterios cuantitativos como la demanda estudiantil y la nómina base, a partir de la consideración de los contratos colectivos de trabajo y las proyecciones de la inflación, de las preferencias políticas del régimen y del balance de fuerzas existente.

Así también, la sustancia del neoliberalismo se encuentra en las modificaciones legislativas realizadas a finales de los años setenta. En 1978 se aprobó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, con lo que se formalizó la responsabilidad de la conducción de la educación superior por parte del Estado. Un año después se realizaron adiciones al Artículo Tercero Constitucional para otorgar rango constitucional a la autonomía universitaria, garantizando mayor capacidad a las instituciones para conducir sus procesos y responsabilizarse por su desempeño. En 1980 se añadió el capítulo XVII al título sexto de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de regular las relaciones laborales en las Instituciones de Educación Superior.

En 1977, durante el gobierno de José López Portillo, se firmó la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, la cual aparentemente contenía lineamientos que tuvieron como objeto crecimiento económico del país. En 1982, las cotizaciones internacionales del petróleo se desplomaron y sobrevino una situación recesiva, elevándose la inflación a 98.8% y bajando el PIB del 7.9 al 0.5% en tan

sólo un año, lo que ocasionó buscar el apoyo de la Banca Internacional, lo cual se logró cuando México firmó el convenio de Facilidad Ampliada, avalado por el Fondo Monetario Internacional. (Del Rio, 1997:28)

Todo esto tuvo como propósito ajustar la economía del país en base a una serie de lineamientos globales de política económica, los cuales se denominarían Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en donde se estableció hacer atractivos los instrumentos de ahorro, racionalizar el gasto público, fomentar el mercado de valores, instrumentar la liberación de precios y racionalizar los subsidios a la producción, entre otros.

A principios de la década de los ochenta, ante la crisis por la que pasaba el país, se planteó la reconversión industrial y la reestructuración económica. México se estaba abriendo a un mundo integrado y competitivo y con ello la modernización fue la base principal por la que la nación habría de atravesar. Esta fue la base para el modelo neoliberal. La mentalidad del gobierno estuvo concretada en diversas estrategias, programas y metas en las cuales se aceptaba el predominio del mercado, el individualismo y la competencia, así como la regulación estatal en la economía y la sociedad bajo los principios de libertad, participación y corresponsabilidad.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junto con la ideología neoliberal impulsaron la modernización desde finales de los ochenta, a base de los principios de libre competencia y equidad, asumiendo que la educación y el conocimiento apoyarían un crecimiento económico sustentable y equitativo.

2.2.1. Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

En 1982, Miguel de la Madrid Hurtado iniciaría su gobierno heredando compromisos con la banca internacional. Sus esfuerzos se dirigieron básicamente hacia el mercado externo en detrimento del interno, lo cual ocasionó un cambio estructural del sistema que abriría las puertas al neoliberalismo.

Los esfuerzos del Estado durante este sexenio se centraron en el mejoramiento de la calidad educativa, la racionalización de los recursos, la ampliación de la cobertura de las funciones sustantivas y la vinculación de la enseñanza y la investigación con los problemas del país; sin embargo, muchas de estas políticas no se llevaron a cabo debido a la aguda crisis económica que agobió al país.

En este sexenio se dio la elaboración de dos programas que perseguían reordenar y conducir a la educación superior. El primero fue el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), aplicado entre 1983 y 1985; el segundo corresponde al Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), con el propósito de ampliar las capacidades de conducción gubernamental de las universidades.

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que indicaba el cambio de orientación en los salarios de los profesores universitarios, era el primer sistema de diferenciación salarial de los académicos mexicanos, con el cual se hizo la evaluación de la productividad del investigador y la valoración de sus proyectos.

Después se inició un proceso de transición que implicó la descomposición de diversos ámbitos institucionales, para propiciar la modificación de diversas formas económicas, políticas, culturales y de comportamiento y valorización social.

La crisis económica que enfrentó el país entre 1982 y 1987 se caracterizó por cualidades desestructuradas. Se dio la llamada política de austeridad que se expresaba en una reducción del gasto público en la educación superior, ciencia y tecnología, y en una drástica política de contención salarial que ubicó a los salarios universitarios en sus niveles históricos más bajos. Con esto se generaron las condiciones para operar la transformación radical de la universidad, ya que se presentó una necesidad de cambiar los programas y metas de la educación superior, así como la urgencia de mayores ingresos por la planta académica.

2.2.2. Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

En 1988, Carlos Salinas de Gortari ascendió a la presidencia y su tesis sobre el estado mexicano, vertida en su primer informe, encuadraba con el enfoque neoliberal en relación con el papel del estado y la economía. Su gobierno fue de corte neoliberal y, para hacer frente a los problemas económicos tanto a nivel interno como externo, solicitó nuevos créditos por \$3,500 millones de dólares, por lo que la deuda externa ascendió a \$108,500 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 10% y el 60% del presupuesto de la Federación para su pago. Fue imposible sanear las finanzas del país. (García, 1995: 140-143)

En la ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial (1991) se menciona que tal privatización de la educación conlleva a la conducción, comercialización y orientación del proceso educativo, los valores de competencia y productividad y la limitación de la responsabilidad estatal de la educación. Esta transformación trae consigo una especie de binomio de individuos-empresas, en el cual apenas hay lugar para sindicatos, gremios y asociaciones, por lo menos no como hasta ahora se les conoce. (Aboites, 2002: 52-61)

Durante ese período y hasta 1994 se firmó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE). A partir de diciembre de 1987 y hasta octubre de 1995, se establecería una nueva receta neoliberal: el plan de choque denominado Pacto de Solidaridad, el cual tuvo como propósito central detener la carrera desatada de precios, armonizar los intereses de los grupos a través de la concertación y hacer un esfuerzo por coordinarlos.

De 1989 a 1994 se presenta un elemento fundamental para la configuración de la estrategia educativa de la administración de Carlos Salinas de Gortari, que fue el Programa para la Modernización Educativa, cuyos puntos centrales son los siguientes:

1. “El Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) forma parte de la estrategia global.
2. Se reitera la autonomía técnica y la libertad de gestión de las instituciones de educación superior y se propone como vía de operación institucional el consenso.
3. Su participación está sustentada en tres políticas: evaluación, aplicación de los recursos disponibles y proceso de reforma institucional.
4. La propuesta del Plan Nacional de Desarrollo para expandir los servicios educativos al nivel superior, se conduce por tres caminos paralelos como son: el mejor uso de la capacidad instalada, el gradualismo en el crecimiento de las instituciones que no han alcanzado su tamaño óptimo y la apertura de nuevas opciones, entre las cuales destacan los sistemas de educación abierta.
5. Se plantea la necesidad de una política social para que los estudiantes de escasos recursos tengan acceso a la educación superior, con lo que se ratifica uno de los roles centrales de las universidades públicas.

6. La desconcentración y regionalización como líneas generales de la estrategia". (Adalid, 1994: 166-167)

Puntos encaminados a una transformación profunda de la Universidad; la estrategia era alcanzar una modernización que directamente apuntaba a la evaluación y aplicación de los recursos disponibles que permitieran una preparación específica e inserción al campo laboral y programas de apoyo solamente captados por un pequeño grupo que no resolvían los problemas de fondo, respecto al problema educativo.

2.2.3. Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994- 2000).

A partir de 1994, cuando Ernesto Zedillo toma posesión de la presidencia, se implantó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que definió las políticas a seguir en ese sexenio.

En él se subraya que la educación media superior y superior tiene un valor estratégico para impulsar las transformaciones requeridas para el desarrollo del país en un mundo cada vez más interdependiente, caracterizado por una acelerada transformación científica y tecnológica, la cual posibilita el mejoramiento de la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsa la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional. (Rodríguez, 1997:125).

Este sexenio se encuentra vinculado con el sexenio anterior, ya que presenta una continuidad en ideas y programas. Esta relación proviene de Ernesto Zedillo quien fungió como secretario de educación pública en el sexenio de Carlos Salinas. Con Zedillo la educación superior tuvo dos hechos importantes: uno fue la creación del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), y el otro Proceso de Exámenes que el Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) practicó a la

educación superior mexicana y las recomendaciones que hizo este organismo económico al gobierno de nuestro país.

La educación superior se ubicó en los planes nacionales de desarrollo, con la función de producir los recursos humanos capacitados, los conocimientos, la tecnología vinculada con la calidad y las especificaciones para que México se insertara en los procesos competitivos de una economía mundial de mercado, relacionada con el trabajo, el capital y el conocimiento. Surge también el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en Noviembre de 1996, centrado en la superación académica y pedagógica de los profesores para buscar una mejor calidad de la educación. Dicho organismo se convierte en un instrumento para la reestructuración de todos los programas docentes, así como para operación; para los planes y programas, recursos humanos y materiales de cada una de las instituciones de educación superior. (Villaseñor, 2000: 160)

El programa sustenta que los acuerdos interinstitucionales quedaran plasmados en el documento "Propuestas para el desarrollo de la Educación Superior", producto de la vigésima sexta asamblea que se celebró en Julio del 95, con la participación de la ANUIES y el Sistema de Planeación Permanente de Educación Superior, en el cual se asume la diversidad de finalidades y características de las Instituciones que conforman la educación media superior y superior

Sobre la base de estas propuestas se llevaron a cabo los estudios de evaluación del sistema de la educación superior; los Programas de carrera docente y de estímulos al personal académico, así como la auto-evaluación institucional anual de las instituciones públicas de educación superior. Se constituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que surgen en 1996, con el propósito fundamental de la evaluación externa a los programas de estudios las instituciones de educación superior, y el Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), creado en marzo de 1992, organismo

independiente de las instituciones superiores encargada de la evaluación de los estudiantes universitarios.

El CENEVAL fue un instrumento institucional que acompañó la gestión de Ernesto Zedillo; su finalidad es medir, evaluar, analizar y difundir los resultados académicos de los estudiantes y profesionales en cuanto a su actitud académica y de aprendizaje, y el mecanismo principal de operación ha sido la aplicación de exámenes de ingreso a bachillerato (EXANI-I), de ingreso a la licenciatura (EXANI-II), de egreso de licenciatura (EGEL), y de ingreso a posgrado (EXANI-III). (Villaseñor, 2000: 163).

También se crearon otros organismos como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Padrón de Excelencia de posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), creado a principios de los setenta, la principal fuente de financiamiento para promover las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo en el país. Medidas que resultaron de la doctrina neoliberal fueron los Programas de Carrera Docente y de Estímulos al Personal Académico, así como la Auto-evaluación institucional anual de las Instituciones Públicas de Educación Superior.

2.3. Orientación de las Políticas Educativas Neoliberales.

En cuanto a las políticas educativas generadas a partir del neoliberalismo se pueden enunciar tres orientaciones generales:

- * Reversión y flexibilización del financiamiento
- * Descentralización del sistema de educación
- * Impulso a la expansión de las escuelas privadas

Con referencia a la primera orientación, en ella se cuestiona severamente la concepción de educación como un bien común o público. Argumentación que permite que el Estado se desentienda de la oferta educativa y sea desplazado por el mercado.

En cuanto al proceso de descentralización de la educación, se apoya en argumentos de participación y eficiencia del sistema de educación que apuntan a lograr una diversificación del financiamiento educativo. De manera que se van acentuando los procesos de segmentación del sistema de educación que afectan no sólo a la oferta educativa sino también a la demanda de educación.

En cuanto a la tercera orientación, sobre la expansión de escuelas privadas, se observa una tendencia hacia la privatización directa e indirecta del sistema de educación nacional.

Los proyectos de reforma educativa que fueron planteados a partir de los procesos delineados por el neoliberalismo han traído consigo el surgimiento de términos tales como *la calidad, excelencia, productividad y eficiencia*, de manera que la orientación neoliberal es reduccionista en tanto que considera de manera superficial los retos e implicaciones de lo que es el ámbito de formación universitario.

Medidas que resultaron del proyecto neoliberal fueron los Programas de Carrera Docente y de Estímulos al Personal Académico, así como la Auto-evaluación institucional anual de las Instituciones Públicas de Educación Superior. Al mismo tiempo se constituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL).

2.3.1. Productividad.

En la década de los noventa México se caracterizó por importantes transformaciones en las políticas estatales hacia la educación superior: la modificación de contratos colectivos y condiciones generales de trabajo, la sofisticación de los criterios para la evaluación del desempeño académico, la reorganización de las tareas sustantivas de las universidades, la localización de fuentes alternativas de financiamiento y como consecuencia de esto la modificación de los criterios para la integración de los componentes de ingreso y promoción de los trabajadores académicos. La productividad y su evaluación se convierten en el nuevo modelo de la “calidad académica” en las Instituciones de Educación Superior.

En cuestión de lo que significa la productividad, los lineamientos que enmarcan el desempeño de la educación superior fueron: la privatización de la educación superior, manifestada a partir de las necesidades de competitividad del capital privado; mantener los sistemas de evaluación, pero haciendo énfasis en los resultados obtenidos sin observar el análisis de los procesos, es decir, una evaluación cuantitativa que deja de lado el aspecto humanista del desempeño docente; así como la aprobación de instituciones se encargadas además de evaluar y financiar estos procesos, como el SNI y el CONACYT. (Villaseñor, 2000: 159)

Los salarios académicos están especificados de acuerdo a una estrategia gubernamental y a la organización de la educación superior en México. En el caso de la UAM, el ingreso de los trabajadores académicos esta estipulado con base en un salario tabular y en las percepciones provenientes de estímulos, becas a la docencia, investigación y extensión de la cultura, así como por asesoramiento en tesis de maestría y posgrado u otra forma de productividad.

En un sentido jurídico estricto, las becas y estímulos a la productividad deberían considerarse como parte integrante del salario; esto se justifica en la

Fracción XXXI del artículo 123 de la Constitución y de los artículos 82 y 84 de la Ley Federal del Trabajo que dicen: Artículo 82: “Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo”; y Artículo 84: “El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra prestación que se entregue al trabajador por su trabajo”. (Ley Federal del Trabajo, 1997:14)

De acuerdo a esto, el salario tabular o nominal y los ingresos por productividad deberían constituir el salario del trabajador, pero las autoridades universitarias debido a consideraciones de carácter técnico, económico y político, lo consideran como parte del ingreso global y no como parte del salario tabular.

Para mejorar las condiciones de trabajo de los académicos se han creado diversos planes gubernamentales de educación superior como el Plan Nacional de Educación Superior (1981-1991), el PRONAES, el PROIDES, el Programa de Modernización de la Educación Superior (1989-1994) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en Noviembre de 1996. En estos programas será la calidad del trabajo desempeñado lo que determine los ingresos, basado en estímulos a la productividad.

2.3.2. Calidad.

Las tareas de investigación constituyen un requisito previo de gran importancia social y de calidad académica y científica.

La calidad se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior, porque la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscita la educación superior dependen en última instancia de la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes tanto como de

las infraestructuras y del medio universitario. La investigación constituye un requisito previo de gran importancia social y de calidad científica en el nivel superior.

Las políticas educativas deben pasar por la asociación y la búsqueda colectiva de calidad y pertinencia de diferentes instituciones a nivel internacional, fortaleciendo la capacidad de investigación del personal docente en el contexto de la integración económica y política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural.

Tanto en su forma institucional como en su forma académica, docente y de investigación, la universidad se ve enfrentada a diversos desafíos de adecuación. El financiamiento relativo del Estado hacia la universidad pública ha sido reducido, lo cual resulta en el deterioro de la calidad de la enseñanza, en parte debido también a la masificación.

Muchos de los problemas que enfrentan las universidades surgen de su interior, como resultado de su adaptación a procesos sociales previos que dificultan su adecuación a los cambios recientes en la sociedad. Los principales problemas son:

- “Un número creciente del personal académico está preocupado sólo por su propia carrera y asegurar con ello un buen salario.
- El cambio del rol educativo, ya que con la aparición de organizaciones jerárquicas y disciplinadas se podrá tener una educación más eficiente y empresarial.
- El deterioro de las funciones primordiales de la universidad es la baja calidad del cuerpo docente y de investigación.
- La investigación generadora de nuevos conocimientos y la innovación científica y tecnológica se desarrolla menos en el ámbito universitario.
- Falta de apertura y articulación de las instituciones de educación superior a los centros más dinámicos de producción del conocimiento científico que, en un mundo globalizado, inciden en la calidad y mejoramiento de esas instituciones.

- El aumento significativo del personal administrativo, junto con una reducción de la participación de los académicos en la toma de decisiones de instituciones que deben ser cada vez más eficientes desde el punto de vista económico”.(Comboni, 1997:14)

Lo anterior refleja los efectos de modernización en el ámbito académico primordialmente, como se enuncia “profesores y autoridades cada vez están dispuestos a abrazar la nueva cultura de la explotación de la investigación para el lucro comercial” (Comboni, 1997: 15). Tal como lo presenciarnos en el ámbito universitario, la mayor parte de la planta docente vincula sus investigaciones con la remuneración que estas representan.

La ampliación de la matrícula de la universidad en los últimos años ha estimulado que la calidad de la misma disminuya, pues ha sido muy notable el deterioro en las condiciones de aprendizaje, debido principalmente a la falta de equipos, bibliotecas, laboratorios y la imposibilidad de trabajos prácticos adecuados, como consecuencia de las deficiencias presupuestales. Con esto se ha logrado una separación de la producción de conocimientos (la investigación y los estudios de posgrado) y de la transmisión de los mismos (la docencia).

2.3.3. Evaluación

Para mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país, es necesario evaluar los objetivos y los resultados de las instituciones educativas. Desde finales de la década de los ochenta, tanto la comunidad de investigadores y especialistas como la opinión pública y el gobierno, coincidieron en priorizar el mejoramiento de la calidad de la educación superior. La calidad de los servicios educativos que ofrece las IES está especificada en las siguientes dimensiones:

- “Las características jurídico-organizativas de la institución.
- El perfil académico de su cuerpo docente.
- La pertinencia y competitividad de la producción científico-tecnológica de la institución.
- La amplitud, actualidad y capacidad innovadora de los perfiles de formación ofrecidos, tomando en cuenta la pertinencia profesional, la de tipo científico-tecnológica y la social.
- La capacidad de planeación estratégica y de gestión académico-administrativa de los órganos de gobierno de la institución.
- La capacidad de la institución para absorber e impactar los ámbitos extrauniversitarios”. (Valenti, 1997: 133)

Con estas dimensiones, la evaluación ha sido el mayor avance de la educación superior, con evaluaciones interinstitucionales, extrainterinstitucionales, que analizan a los investigadores, a los programas de formación y a la misma institución y sus egresados.

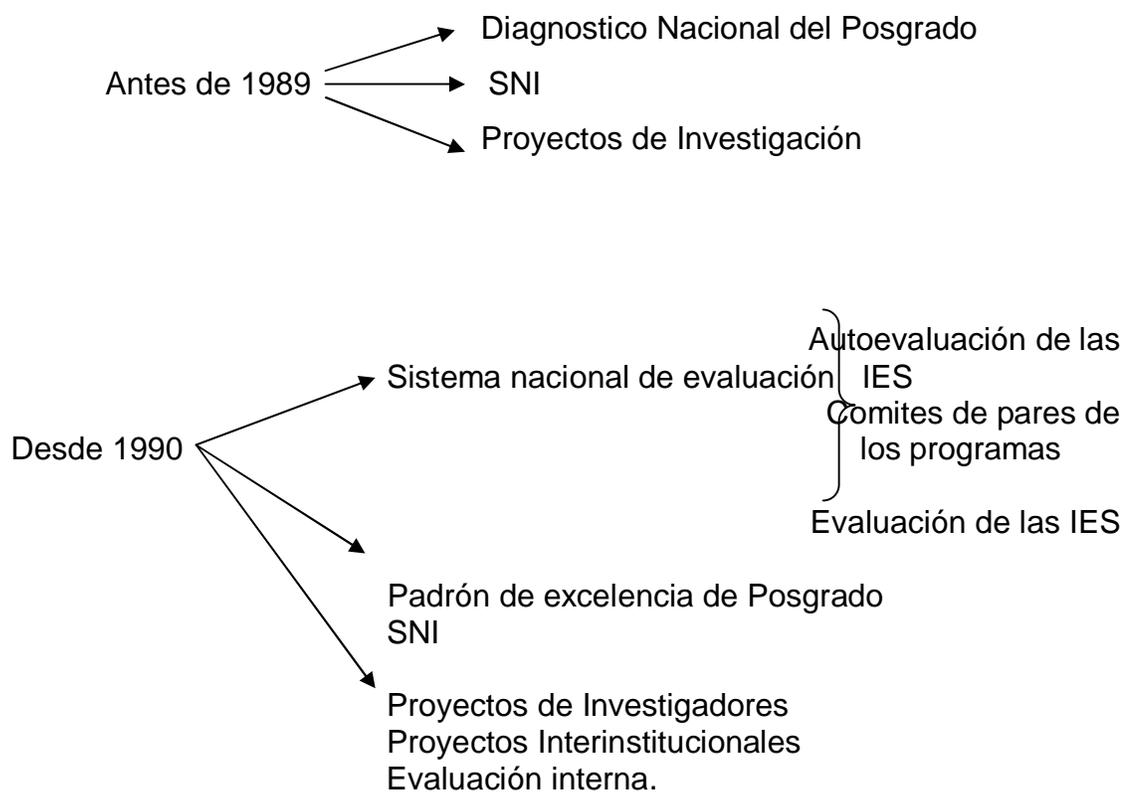
A principios de los noventa, la política pública de educación superior experimentó importantes transformaciones. La creación de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) fue determinante para regular el funcionamiento de las universidades, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en ellas. Esta Comisión fue creada para realizar la evaluación de los programas de formación y algunas funciones de la universidad.

La evaluación ha sido una estrategia en el desarrollo de la educación superior. Existe la auto-evaluación, la evaluación externa y la evaluación interna. La evaluación se realiza a investigadores, proyectos individuales, alumnos, programas de estudio, docentes, programas de posgrado.

La evaluación que tiene mayores implicaciones económicas es la que se practica a los docentes e investigadores.

Los procesos de evaluación ofrecen información para la toma de decisiones de las autoridades y de los grupos académicos que buscan orientar sus acciones hacia el mejoramiento de las tareas académicas sustantivas de la docencia y la investigación, así como a las actividades de extensión universitaria.

Mecanismos de evaluación de la calidad educativa superior en México.



2.3.4. Autonomía

La autonomía es un concepto ambiguo que carece de una definición jurídica precisa. En el artículo tercero constitucional aparece la definición general:

“Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar o difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra y de investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que ésta se refiere”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción VII, 1996: 9)

La fracción VII fue reforzada con los principios de libertad de cátedra y de investigación en 1980 dice: *“es compromiso permanente del Estado respetar irrestrictamente la autonomía, para que las instituciones de cultura superior se organicen, administren y funcionen libremente y sea sustento de las libertades, jamás como fórmulas de endeudamiento que impliquen un derecho territorial por encima de las facultades primigenias del Estado”*. (Domínguez, 1997: 67)

En 1992, cuando Ernesto Zedillo era secretario de Educación Pública, hizo la consideración de que era necesario que la universidad pública se incorporara de lleno al proceso de desarrollo del país, para lograr con ello una actividad de excelencia, calidad y de pertinencia.

Existen 36 universidades públicas que disfrutaban de autonomía; además de ellas existe el Instituto Tecnológico de Sonora que se considera como autónomo y

otras tres que no tienen formalmente autonomía pero la ejercen como si la tuvieran: la Universidad Veracruzana, la de Occidente y la de Quintana Roo.

Consideramos, entonces, a la autonomía universitaria como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura, siendo fundamental para el curso independiente y democrático de la vida de México.

“La autonomía de las universidades públicas, en su forma actual, no garantiza la libertad de cátedra y de investigación. Las evidencias son contundentes: Una política de topes salariales determinada por la Secretaría de Hacienda e impuesta alegremente por las autoridades de las instituciones “autónomas” y no autónomas; programas de becas y de estímulos a la docencia con un gran número fijo de profesores incondicionales (o “institucionales”), que trabajan problemas de investigación insustanciales como para desarrollar el conocimiento, y por último, la imposición de rectores en conciliábulos previos con el presidente de la República o con los gobernadores de los estados, mandatados por éstos sus jefes para establecer sin la comunidad académica medidas de racionalidad financiera y administrativa a las instituciones que debían representar de otra forma” (Gutiérrez, 2002)

2.3.5. Repercusiones Del Neoliberalismo en la UAM

La crisis del país que produjo la reducción presupuestal para las universidades públicas, dio inicio al proceso de privatización basado principalmente en la sobreexplotación del trabajo académico, sin estar exentos los demás sectores y comunidades que conforman la educación superior.

Las políticas modernizadoras de la educación superior se han experimentado de manera relevante en la UAM. Una de esas políticas fue el incremento de las colegiaturas. El proceso modernizador de la educación ha radicado en una lógica económica que trastoca el sentido y la integridad del proceso educativo. A partir de aquí la educación es concebida como un subsistema del sector productivo, con necesidades técnicas y administrativas que deben ser atendidas.

Con el sindicalismo universitario se logró la profesionalización del trabajo académico, la creación de condiciones laborales que permitieron la unión de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, integradas en un sólo proceso. Este logro tomó mayor consistencia con la creación de plazas de tiempo completo, y tuvo su máxima expresión con el perfil del docente-investigador, presente en el modelo de la UAM.

Cuando la crisis económica se hacía presente en el país, la profesionalización se llevó a cabo mediante medidas económicas y administrativas, separando y diferenciando la docencia de la investigación. Estas medidas formaron parte del Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) y fueron:

- Ø Reducción salarial y presupuestal para las Instituciones de Educación Superior.
- Ø La creación del Sistema Nacional de Investigación (SNI).
- Ø Planes de estímulos y becas a la actuación en investigación y docencia.
- Ø Diversos premios y concursos académicos.
- Ø Cruzamiento interinstitucional de nóminas. (ANUIES,1990)

Con estas medidas se conformaron las bases para crear las condiciones y la implementación de las políticas de modernización educativas a partir del modelo neoliberal presente en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, basadas en controles administrativos y de productividad del personal académico.

La modernización educativa se basó en la excelencia académica, pero trajo consigo falta de recursos, inestabilidad en el empleo, exigencias productivistas con la idea de “a más trabajo más salario”, pero con la presencia de programas de estímulos; es decir, la existencia de reconocimiento monetario por el conocimiento generado, trajo consigo que dentro del sector académico se presentaran consecuencias como la competencia, la desintegración del trabajo colectivo y la presencia del individualismo.

En los procesos de investigación, las modificaciones se hicieron para que las temáticas de las mismas sean de acuerdo a las necesidades sociales; en los estilos de trabajos se prefiere hacerlo individualmente y dejar a un lado los proyectos grupales; los proyectos son de corta duración, posibilitando una rápida obtención de resultados y elaboración de productos de dispareja calidad.

Estas tendencias se han hecho presentes en los proyectos de investigación de la división de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), lo cual es todo lo contrario del modelo orgánico de la UAM.

“La departamentalización y la organización en áreas de investigación aspiraba a formar equipos de trabajo en donde la participación colectiva y la interdisciplinariedad se adoptan como condición necesaria para la construcción del conocimiento”. (Cemanáhuac,1991)

El modelo de la UAM, en cuanto a su personal académico, se caracteriza por integrar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, permitiendo la integración del conocimiento, un enriquecimiento y retroalimentación del mismo. Pero esto no ha operado con grandes beneficios. En los primeros años del

funcionamiento de la UAM, los esfuerzos y recursos se centraron en la docencia, descuidando las actividades que se relacionaban con la investigación; pasado el tiempo, la atención estuvo dedicada a la investigación y se dejó de lado la función docente que condujo a la caída su prestigio.

El establecimiento de estímulos dio lugar a un perfeccionamiento de los controles administrativos y se enfocó a los aspectos de evaluación y productividad. Esto provocó el abandono de aquellas actividades como la docencia y algunas formas de difusión que no se relacionaban de manera directa con los criterios de eficiencia. A partir de esto, la docencia se consideró como una labor que resta tiempo y dedicación a la investigación y que además no es redituable.

CAPITULO III.- MODELO DE DOCENCIA EN LA UAM.

3.1. Estructura Educativa de la UAM

La Universidad Autónoma Metropolitana fue creada por iniciativa presidencial en el sexenio de Luis Echeverría, creada a la sombra del Movimiento estudiantil del 68 y de los abusos del poder del 71 y pretendía reconciliar al gobierno con aquellos sectores sociales golpeados brutalmente con las armas. Su Ley Orgánica fue aprobada el 13 de diciembre de 1973. (Ley Orgánica de la UAM, 1974)

Esta casa de estudios surge ante la necesidad política de renovar un sistema universitario desgastado que había perdido ya toda su efectividad controladora.

Esta nueva universidad fue concebida para responder a las necesidades de un régimen que requería un nuevo proyecto educativo, suficientemente flexible para proteger la estabilidad social y política del país, además de apoyar el desarrollo económico nacional mediante su vinculación con la industria. La necesidad de limitar la participación de los jóvenes a espacios organizados y bien estructurados era la clave para combatir su desorden, su iniciativa y rápida capacidad de respuesta.

La UAM aparecía como proyecto elitista de educación superior bajo el argumento de que lo que debe privar es la calidad educativa y no el activismo político.

Se crearon tres unidades universitarias ubicadas en diferentes puntos de la ciudad de México – Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa-, elegidas atendiendo a la problemática económico-social, urbana y cultural de los habitantes de los alrededores; se estableció un cupo máximo de 15 mil estudiantes por unidad y se proyectó el sistema educativo trimestral -11 semanas efectivas de clase- como recurso para la intensificación del trabajo y la movilidad y recomposición de grupos en lapsos muy cortos de tiempo. Se planearon cupos máximos de 40 alumnos por grupo y se establecieron instancias aparentemente más flexibles de participación de

todos los sectores de la comunidad, al quedar representados en los órganos colegiados que la gobiernan. (Ibarra, 1993:247).

Se optó por cuotas de inscripción y servicios más elevadas que las observadas en el resto de las universidades públicas en esos momentos, y por la realización de exámenes de admisión para controlar el ingreso y planear el crecimiento de las unidades universitarias de la institución.

La UAM fue concebida idealmente por sus promotores como “la Universidad para Estudiar y Aprovechar el Tiempo”, capaz por las virtudes de su modelo de atender oportunamente todo brote de activismo político que desvirtuara su proyecto. Durante sus primeros años de funcionamiento, la institución era promovida en las preparatorias (generalmente privadas) bajo el argumento falaz de que, a diferencia de la UNAM, en ella” **no había huelgas**” (Ibarra, 1993:248).

La UAM cuenta con cuatro divisiones: Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias Básicas e Ingenierías (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD). Con el proyecto de la UAM se renovaron aspiraciones académicas que se habían sustentado desde mucho tiempo atrás con la claridad que otorga la razón: integrar la investigación y la docencia, fomentar acercamientos multi e interdisciplinarios en el marco de programas de licenciatura y posgrado y de proyectos conjuntos de investigación, asegurar la calidad mediante esquemas no masificados de enseñanza y promover procesos activos de enseñanza-aprendizaje que encontraron su expresión más profunda en la organización modular implantada en la unidad Xochimilco.

La UAM Iztapalapa está constituida por tres divisiones: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud; en comparación con el sistema modular de Xochimilco, en Iztapalapa el sistema es escolarizado a la manera tradicional (conformado por trimestres). También esta constituida por *Departamentos* es decir, instancias que concentran a todas las

licenciaturas de UAMI, organizadas en áreas de conocimientos afines, ofreciendo entre otras cosas, atención a los diferentes programas docentes en la universidad; Así como *Órganos Colegiados*, quienes representan instancias encargadas de todas las adecuaciones, modificaciones y aprobación de planes y programas de estudio, así como nombramiento de los diferentes órganos unipersonales, coordinadores de estudio e integrantes de diferentes comisiones académicas.

3.1.2. El papel del investigador docente.

De los aspectos de carácter general de la organización de la docencia de la UAM- Iztapalapa, nos preguntamos si existen espacios orgánicos colectivos de reflexión, planeación y evaluación de la docencia. Y en caso de que existan si son en verdad adecuados para el apropiado desempeño de su actividad, en beneficio de la comunidad en general.

La organización de UAM-I se caracteriza por tener un “sistema departamental”; con este sistema se pretende conjuntar e interrelacionar las funciones sustantivas de docencia e investigación.

La función docencia investigación no sólo es aquélla que se refiere a la impartición de clases en un aula de cualquier institución; incluye además la investigación como parte complementaria y con el fin de profundizar más en el mejoramiento de la disciplina propia del profesor.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, un trabajador académico es aquélla persona física que presta sus servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones de educación superior, conforme a los planes y programas establecidos. Definiremos “docencia” como la forma en que se conduce

la enseñanza en las aulas, se evalúa las actividades del alumnado, se da asesoría al mismo, de manera general, todas aquellas acciones relacionadas con la investigación y difusión de la cultura, que cuida la relación del binomio enseñanza-aprendizaje y como la participación en el mejoramiento de los planes y programas que integran los planes de estudio.

La UAM fue concebida como una universidad conformada fundamentalmente por profesores de carrera, dedicados tanto a labores de investigación como de docencia, hecho que justificó los elevados presupuestos que se le otorgaron durante sus primeros años.

3.2.-El actual Modelo de Políticas de docencia.

Como resultado de la reflexión sobre la docencia que el Rector General inició en abril de 1999, entre los distintos sectores que integran la comunidad universitaria y con el propósito de atender inquietudes, presentó una iniciativa ante el Colegio Académico para conformar una Comisión que tuviera como tarea específica la revisión y si es necesario, la modificación y adición de las **Políticas Generales** en materia de docencia .

Sus principales consideraciones son que el actual contexto nacional e internacional está caracterizado por profundos cambios políticos, económicos, tecnológicos y culturales; la universidad pública responde a las necesidades de la sociedad, formando profesionales con una sólida base científica, humanística y técnica, en atención primordialmente a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.

La Universidad Autónoma Metropolitana, en ejercicio de su autonomía tiene como propósito desarrollar su función social con una actitud crítica, en un ámbito de

pluralidad, racionalidad, libertad, independencia y con vocación de servicio a la sociedad, preservando la diversidad en las formas de concebir y organizar los procesos y contenidos del trabajo universitario. Bajo estos principios, la Universidad desarrolla el potencial para cumplir con la tarea que se le ha encomendado. Sin embargo, ¿Qué tan factibles han sido los cambios o modificaciones hechos, a tales políticas con base en las reales necesidades del entorno universitario?.

La Universidad ha generado diversos sistemas educativos, cada uno de ellos con logros importantes que sustentan la continuidad de sus actividades. Para ser consecuente con su historia y sus avances académicos, es necesario que en el ejercicio de su autonomía la Universidad crezca a partir de la fortaleza institucional resultante de la diversidad que la integra y distingue en sus unidades académicas.

En cuanto a la discusión generada por las autoridades a partir del tema de las políticas operacionales, pudimos observar ciertas incongruencias en cuanto al reconocimiento plural de dichas reformas, ya que en una versión obtenida de 1996, las políticas operacionales de docencia seguían siendo las mismas que las publicadas o mejor dicho presentadas en la página de internet de la UAM-I.

En el apartado de comentarios hechos por la comunidad universitaria encontramos varios descontentos con la superficialidad de la discusión llevada a cabo por las autoridades, debido a que no se llevo a cabo una discusión a fondo de las deficiencias del modelo trimestral, así como del mal funcionamiento del binomio profesor-investigador, puntualizó uno de tantos profesores que mostraba su opinión respecto de dicha “discusión”.

En otro punto de vista, el Colegio de Profesores de la Licenciatura en Psicología Social menciona textualmente “El impulso que la universidad dio a sus académicos por medio de las políticas de promoción así como el impacto del desarrollo de la investigación, son factores que indudablemente han afectado a la docencia, pero la falta de una investigación al respecto impide conocer cómo y hasta dónde ese impacto ha favorecido o empobrecido a la docencia. Si no se asume al carácter integral del trabajo académico

cualquier modificación aislada a sus tres momentos provocará consecuencias insospechadas y de orientación dudosa. Un problema persistente ha sido que las recomendaciones y normatividades que provienen tanto de la SEP como de la ANUIES han sido asumidas de manera poco reflexiva y hasta acríticamente, pues muchas de ellas se basan en un modelo no integral de trabajo académico como ocurre con instituciones más convencionales como es el caso de la UNAM. Aunque estas sólo son la reproducción del problema de fondo. Una actitud tan poco analítica es inaceptable en una institución que encuentra en su carácter crítico una de las significativas concreciones de su autonomía. Mucho menos frente al convulso panorama económico mundial que tiene a la construcción de un sistema global en el que las evidencias muestran claramente el papel subordinado de los países subordinados”.

*“El endeudamiento de estas naciones ha convertido instituciones y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), en instrumentos de control de los países desarrollados cuyas “recomendaciones” han resultado en la práctica ordenes que se van cumpliendo a pesar de los costosos resultados sociales. **Seria insultante que frente a este contexto la conciencia crítica universitaria pretendiera renunciar al análisis y simular que una iniciativa tan precariamente formulada y prácticamente sin fundamentación como la de reflexión en torno a la docencia está libre de toda sospecha.** El compromiso social de una institución pública como la nuestra obliga a discutir seriamente esta problemática. Insistir en que la reflexión en torno a la docencia es una propuesta constructiva cuando se ignoran deliberadamente los hechos y no se aportan argumentos y evidencias sólidas es sostener una posición no solo irracional sino profundamente antiuniversitaria”.*

Consideramos importante anexar el análisis de algunos de los profesores que forman parte del Colegio de Profesores de Psicología Social, debido a que refleja un análisis de la situación, derivada a partir de esta discusión. Sin que esto signifique generalizar respecto de la opinión de la comunidad de docentes-investigadores.

Reconocemos la labor de estas opiniones debido a que aportan en gran medida elementos para la comprensión y aceptación de los cambios generados; que demuestran lo enunciado en un principio, un descontento generalizado debido a la “superficialidad de la discusión” llevada a cabo por las autoridades.

El reflejo de esta superficialidad se muestra en que no se agota el tema del mal funcionamiento del modelo docente-investigador y la manera en como se asumen recomendaciones y normatividades de organismos externos de modo superficial. De tal manera que la temática llevada a discusión muestra que no se aporta nada nuevo en beneficio de la comunidad.

3.2.1. Políticas Operacionales de Docencia

Estas políticas se derivan de las políticas generales; las políticas generales son entendidas como guías u orientaciones, dirigidas principalmente a los órganos e instancias de apoyo de la Universidad para facilitar la coordinación de las actividades académicas y administrativas, así como mantener coherencia en la organización y en las decisiones institucionales. Su propósito es buscar el adecuado cumplimiento del objeto de la Universidad, expresado en su Ley Orgánica.

Las modificaciones y adiciones a las políticas generales de docencia pretenden armonizar y facilitar la coordinación y el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas relacionadas con ella, que corresponde realizar a la universidad como un organismo autónomo que conserve y refuerce su objeto, modelo y estructura orgánica bajo condiciones laborales establecidas.

En el artículo 3°, fracción VII de la Constitución, se establece que las universidades autónomas tendrán, entre otras facultades y responsabilidades, las de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra y de investigación y de libre examen y discusión de las ideas, así como determinar sus planes y programas. Se consideró importante destacar a la libertad de cátedra como un derecho que implica independencia metodológica, de enfoque disciplinario e ideológico, pero sujeto a los objetivos y perfiles establecidos en los planes y programas de estudio, para que la universidad pueda cumplir con eficacia el compromiso asumiendo ante la sociedad de formar profesionales.

De forma que las políticas operacionales se conciben como orientaciones con un mayor grado de precisión para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto de la Universidad.

Las políticas operacionales de docencia son guías de acción y orientaciones referidas expresamente al modelo educativo propio de la Universidad, a la plena libertad que en atención a su autonomía debe tener para tomar las decisiones sobre la docencia, al compromiso institucional con una estrategia para la búsqueda, apropiación y generación del conocimiento, al perfil profesional que desea para sus egresados, al ambiente universitario que genera la formación integral de sus alumnos y a las condiciones de infraestructura y equipamiento requeridos por los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dichas políticas se establecen así:

1. Garantizar la integridad del modelo de Universidad que fortalece el vínculo entre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, sustentado en la estructura de sus divisiones académicas y en la *figura del profesor-investigador*.
2. Tomar con plena libertad las decisiones sobre la docencia que se realizan en la Universidad.
3. Promover el compromiso institucional con una estrategia educativa que propicie la convergencia de los esfuerzos y de la participación activa de los profesores-investigadores y de los alumnos en la búsqueda y apropiación del conocimiento.
4. Desarrollar en los alumnos la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, el sentido de responsabilidad social y la vocación de servicio a la comunidad, con base en el fomento de una actitud crítica, creativa y de racionalidad científica.
5. Formar profesionales con una sólida base científica, técnica y humanista, enriquecida por la capacidad de análisis y solución de los problemas de la práctica profesional, atenta al avance del conocimiento, a la concurrencia disciplinaria, al desarrollo cultural y a la evolución de las realidades y transformaciones sociales.
6. Propiciar que la formación de los alumnos se realice en un marco de enriquecimiento cultural que promueva el cultivo de la ética profesional y de valores tales como: la justicia, la igualdad de los individuos ante la ley, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad.
7. Procurar que en la Universidad, por su carácter público, la docencia esté comprometida con la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento y a la riqueza cultural, indispensables para la formación integral de los alumnos.
8. Promover que el personal académico participe en el análisis, la discusión, la planeación y la evaluación del ejercicio de la docencia en forma colectiva.
9. Procurar que la docencia se fortalezca con los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente y participativo el proceso enseñanza-aprendizaje.
10. Asegurar para las actividades de aprendizaje una infraestructura y equipamiento de la mejor calidad.
11. Procurar el desarrollo y la consolidación de estudios de posgrado en la Universidad, preferentemente los de doctorado, para atender las necesidades del país.

Dentro de las Políticas operacionales los propósitos generales que pretenden definir a la docencia se enmarcan en que su función se organice y se desarrolle de acuerdo a los principios de autonomía y libertad de cátedra, así como fomentar la participación activa del proceso de enseñanza-aprendizaje logrando una formación integral de los alumnos.

Con la información que obtuvimos, damos relevancia que las funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura) forman parte integral del modelo de la universidad, pues ésta cuenta con una planta académica, en su mayoría de tiempo completo, actualizada y con una sólida formación, pero no ha tenido plena incidencia en la calidad de la docencia, por ello se requiere centrarse en el aprendizaje de los alumnos así como en la habilidad pedagógica de los profesores. Los principios de autonomía y libertad de cátedra están presentes en la universidad y los docentes-investigadores llevan a cabo su función libremente, las actividades y las temáticas en sus investigaciones son de su libre elección.

Se promueve la participación de los estudiantes hacia una formación sólida, científica y humanística, de acuerdo a la realidad social en que nos desenvolvemos, logrando la contribución e intervención de soluciones a fenómenos sociales a los cuales nos enfrentamos. A pesar de estos compromisos los indicadores acerca del desempeño de los alumnos está enmarcada en niveles elevados de abandono de los estudios, tiempo mayor del establecido para terminar la carrera, afectando a la educación superior, pues no se ha logrado diseñar estrategias adecuadas para resolver esta problemática.

Dentro del ámbito docente, el fomentar valores en los alumnos va más encaminado a la formación de hábitos, cualidades y actitudes, teniendo como fin la sensibilización del ser humano.

El desempeño docente se realiza de manera aislada e individual y en pocas ocasiones se comparten las experiencias de los procesos de enseñanza-

aprendizaje. Los docentes no participan en las discusiones que se realizan para el mejoramiento de su desempeño, pues se cree que las autoridades, a pesar de las inconformidades, establecen sus políticas de acuerdo a su beneficio propio. Es necesario impulsar el diálogo académico para encontrar soluciones creativas y viables que permitan analizar, discutir, planear y evaluar colectivamente el desarrollo de la tarea docente.

La docencia pierde calidad por una insuficiente e inadecuada infraestructura y la prestación del uso de equipos que sirven de apoyo para sus actividades, por ello es necesario mejorar la funcionalidad y eficiencia de los mismos.

En la UAM se promueven los estudios de posgrado con el objetivo de atender las exigencias y necesidades del país, pero el inconveniente es que en ocasiones los docentes con estudios de doctorado, prefieren impartir clases en estos niveles, pues el interés que va de por medio es económico, porque con esta actividad obtienen mayor puntaje en el tabulador y sus ingresos son mayores que el dar clases a nivel licenciatura.

Por esto, el establecimiento de las Políticas operacionales está sustentado en el objetivo de atender las deficiencias y las prácticas inadecuadas detectadas dentro de la universidad y con las cuales se impiden el desarrollo eficiente de la función docencia. Con esto, las Políticas operacionales aportan soluciones de tipo operativo con tendencia a reducir la problemática que se vive dentro de la UAM.

3.3. Estímulos al Docente-Investigador.

El sistema de estímulos a la docencia, investigación y difusión en los años 90s adquiere gran relevancia. En 1989, la UAM inicia los primeros estímulos a la docencia e investigación, los cuales se reglamentan de manera definitiva en mayo de 1991, adicionando un premio anual a las áreas de investigación. En el caso de la UNAM, su sistema de estímulos está fundado en el PRIDE (Programa de Estímulos al Desempeño).

En la UAM, los trabajadores académicos, candidatos a recibir estímulos a la docencia, la investigación y la extensión, son las categorías de los profesores Asociado y Titular; realmente es un porcentaje reducido de profesores que tienen acceso a él. También hay estímulos por docencia de acuerdo a categoría, nivel y horas frente a grupo. Existe un estímulo a la investigación anual, a la obtención de posgrados y al desempeño sobresaliente.

Las becas y estímulos no resuelven del todo el problema de superar la calidad académica ni el ingreso y calidad de vida de los trabajadores de las Instituciones de Educación Superior. En muchas ocasiones, los académicos dedican prioritariamente al esfuerzo físico e intelectual a los trámites y búsqueda de espacios de evaluación y certificación de su trabajo, limitándose con esto el pleno desarrollo del potencial individual, de las tareas de docencia, investigación, difusión y desarrollo de la ciencia.

Con la modernización, la remuneración al profesorado implicó mecanismos de diferenciación que permitieron una vigilancia de los académicos y una conducción institucional más precisa de su trabajo. Los profesores e investigadores son dotados de una autonomía práctica que les permite decidir cómo realizar su trabajo, con el único limitante de rendir cuentas a la institución de una manera periódica.

En 1989, el gobierno tuvo que enfrentar la problemática de los bajos salarios académicos. Diversos programas surgieron para ofrecer ingresos extraordinarios en función del rendimiento y la productividad del docente. Con esto se perfilaba un novedoso dispositivo de profesionalización académica que logro articular la evaluación, la formación académica, la remuneración y la reconstitución de los modos de existencia de los profesores en la universidad.

En febrero de 1990, fue creado el Programa de becas al desempeño académico (PROBEDESA), y en junio de 1992 fue creado el Programa de carrera docente del personal académico de las Instituciones de Educación Superior (PROCADO). Estos programas son administrados por cada universidad y presentan modalidades distintas, según sus características específicas y su proyecto institucional.

Estos mecanismos tuvieron como antecedente el Sistema Nacional de investigadores (SNI), programa gubernamental creado en 1984 para recompensar económicamente a los investigadores de más alto nivel en el país.

La Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa cuenta en la actualidad con cinco programas distintos de remuneración, los cuales además de proporcionar montos económicos sumamente atractivos en los niveles más altos del escalafón (profesores titulares), se han ido adecuando paulatinamente para alcanzar mayores grados de flexibilidad.

Tales programas son:

1. Programa de estímulos a la docencia y la investigación. Creado en 1989, contempla tres niveles que corresponden a la acumulación anual de cinco, ocho y once mil puntos, de acuerdo con el tabulador. Este es un programa anual y puede acceder personal académico de tiempo completo por tiempo

indeterminado, con una antigüedad mínima de dos años al servicio de la institución y que demuestre altos niveles de productividad en la investigación.

2. Programa de becas de apoyo a la permanencia del personal académico de la UAM. Este es un programa que fue creado en 1990, que comprende períodos de renovación entre uno y cinco años y está dirigido a profesores asociados o titulares y a técnicos académicos titulares de tiempo completo por tiempo indeterminado, con una antigüedad mínima de dos años al servicio de la institución.

La norma de rendimiento exigida es de tres mil quinientos puntos promedio anual para los profesores asociados y los técnicos académicos titulares de niveles “A” a “D”, y de cinco mil puntos promedio anuales para los profesores titulares y los técnicos académicos titulares de nivel “E”.

3. Estímulo a la trayectoria académica sobresaliente. Este estímulo fue creado en 1990 y es exclusivo para los profesores con la máxima categoría del tabulador, que corresponde a los titulares “C”. Su intención es valorar la producción total acumulada del profesor durante su estancia en la Universidad, medida también en puntos. Para obtener este estímulo es necesario contar con la Beca de apoyo a la permanencia o la Beca al reconocimiento de la carrera docente.
4. Beca al reconocimiento de la carrera docente del personal académico. Este programa se crea en 1992 para reconocer y premiar las labores docentes que habían sido fuertemente demeritadas en los programas de 1989 y 1990, ya que se orientaba a recompensar esencialmente las actividades de investigación. Su propósito fundamental descansa en la protección de las actividades docentes realizadas en la institución. Este programa se encuentra dirigido a profesores asociados y titulares y a técnicos académicos titulares de tiempo completo por tiempo indeterminado. En lugar de exigir una norma de rendimiento medida en puntos, este programa establece como condición fundamental para obtener la beca, haber impartido “adecuadamente” unidades de enseñanza-aprendizaje en

el nivel de licenciatura durante al menos dos de los tres trimestres del año sometido a evaluación.

Este programa contempla cuatro niveles que corresponden a la impartición de 12, 16, 24 y 30 horas de clase frente a grupo. Además, cada División académica de la UAM establece los criterios que rigen el otorgamiento de esta beca.

5. Estímulo a los grados académicos. Creado en 1993, contempla estímulos económicos para los miembros del personal académico de tiempo completo que acrediten poseer grado de licenciatura, maestría o doctorado. Este estímulo se otorgará cuando se obtenga y mientras se disfrute la beca de apoyo a la permanencia o la beca al reconocimiento de la carrera docente.

(Semnario UAM, 1995:1-39.)

Además de estos programas, la UAM-I cuenta con otro conjunto de medidas con esta misma orientación. Para apoyar los esfuerzos multidisciplinarios e interdisciplinarios de investigación, el Colegio Académico aprobó en abril de 1991 el Reglamento de programas de investigación, mediante el cual se intenta facilitar la realización de proyectos colectivos desde una perspectiva integral, en los que la convergencia disciplinaria se constituya como su elemento dinamizador. Asimismo, se encuentra el **Premio a la investigación**, el **Premio a la docencia** y el **Premio a las áreas de investigación**. El último programa intenta estimular el trabajo colectivo de las áreas favoreciendo la continuidad de sus líneas de investigación; consiste en el otorgamiento de un reconocimiento al trabajo realizado y la asignación de cierto monto económico extraordinario para la adquisición de equipo o para gastos de operación.

Todos estos programas de remuneración se orientan a premiar la dedicación y la productividad, a la vez de apoyar la recuperación salarial de los académicos, siempre de acuerdo con los resultados de la contabilidad de su desempeño

individual. Con estos programas se ha podido ampliar la capacidad competitiva de la UAM frente a otras instituciones y fomentado la competencia entre los individuos y grupos que trabajan en su interior.

Con la formación de profesores incrementándose de manera importante y exigiendo un nivel educativo de mayor calidad, se dio la creación del Programa de mejoramiento del profesorado de las instituciones de educación superior (PROMEPE), al cual se dedican importantes recursos a partir de la década de los noventa con el propósito de apoyar la realización de estudios de posgrado de los profesores universitarios que no cuentan con ellos. Este programa funciona como mecanismo de planeación del desarrollo del cuerpo académico, para conducir su formación de acuerdo con los requerimientos de las universidades. Su objetivo consiste en mejorar sustancialmente la formación, la dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, como un medio para elevar la calidad de la educación superior.

La nueva política de evaluación y formación enlazada a la remuneración, empezó a funcionar como un dispositivo de profesionalización académica como una reconstitución radical de las identidades. Uno de los instrumentos de evaluación que están presentes en la UAM, son los tabuladores por puntos, instrumentos de planeación y evaluación del trabajo académico valorado cuantitativamente. Su aplicación es responsabilidad de comisiones dictaminadoras autónomas, integradas por académicos de amplio reconocimiento y una trayectoria ejemplar. Este tipo de instrumento permite la diferenciación de las labores académicas, entre las que facilitan una elevada recompensa económica y las que la obstaculizan.

En la UAM, el Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico(TIPPA) se encuentra estructurado en tres apartados:

1. *Experiencia académica*; que comprende actividades de docencia, investigación, preservación universitaria y creación artística.

2. *Experiencia profesional*; incluye el trabajo profesional desempeñado fuera de la institución y las actividades de apoyo a las funciones académicas dentro de la universidad.
3. *Escolaridad*; hace referencia a los programas de formación académica que ha acreditado el profesor.

Otro instrumento de evaluación son las encuestas de opinión aplicadas a los alumnos en la séptima semana para valorar la calidad del trabajo docente. Estas encuestas se orientan a medir una serie de elementos del desempeño docente que expresan su calidad. Esta evaluación dice muy poco acerca del comportamiento docente tanto dentro como fuera del aula así como de su desempeño individual o de su participación contemplada en la responsabilidad de la planeación y conducción integral de la enseñanza, y se concentra únicamente en aspectos más estructurados del desempeño docente como la asistencia, la puntualidad, la presentación del programa, la evaluación oportuna de los estudiantes, simplemente refleja cuestiones operativas y administrativas.

“Los convenios de productividad en que se basan los programas de estímulo a la docencia, etc., se establecen relaciones individuales con el profesor, dejando al margen a los sindicatos, es decir, los convenios de contratación colectiva. De ahí el individualismo y la competencia presentes entre los profesores quienes, por lo demás, encuentran de muy buen gusto abstenerse y renegar de las actividades sindicales, con justificaciones principales”.
(Gutiérrez, 2002)

CAPITULO IV.- METODOLOGÍA.

4. 1.- Tipo de Investigación.

El carácter de la presente investigación es de corte *exploratorio, descriptivo e interpretativo*. En primer lugar, se hizo una búsqueda de información respecto al tema, se llevó a cabo la descripción de la información obtenida, auxiliadas de la técnica de *encuesta por muestreo* a base de un cuestionario, con 5 preguntas cerradas y que se analizaron mediante la formulación de categorías analíticas, y 23 preguntas cerradas que se analizaron mediante análisis estadístico.

En segundo lugar, la interpretación que se muestra en esta investigación está basada en el análisis de datos estadísticos de frecuencias y en la formulación de categorías analíticas de las 5 preguntas abiertas.

Finalmente, el estudio solamente describe, interpreta y explora la información proporcionada por la muestra de sujetos a partir de una situación actual, sin rastrear la causa de dichas respuestas, ni señalar las consecuencias posteriores a partir de esta información.

4. 2.- Definición del problema

¿Cuales han sido las principales influencias del neoliberalismo en la actividad del docente-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa?

4.3.- Objetivos Generales

° Describir y analizar las influencias del modelo neoliberal en el trabajo académico de los docentes-investigadores de la UAM- Iztapalapa.

° Identificar el funcionamiento de las políticas de docencia, según los propios docentes–investigadores que colaboraron con nosotras.

4. 4.- Hipótesis generales

♠ Las reformas educativas neoliberales promueven que el desempeño docente se dirija a satisfacer necesidades utilitaristas, dejando de lado su enfoque formativo (crítico y humanista), así como su libertad de pensamiento en la realización de proyectos de investigación

♠ La modernización educativa ha implicado un mayor control institucional y administrativo del trabajo académico y menor libertad de cátedra, lo cual fomenta una mala formación para los alumnos expresada en: menor dedicación de los profesores a estos, incumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas por dedicarse el profesor a otras actividades.

4. 5.- Sujetos

Los docentes-Investigadores con los que se llevó a cabo la aplicación del cuestionario pertenecían al Departamento de Sociología; en total, se aplicó a 13 docentes-investigadores, de los cuales se seleccionaron 11, 7 hombres y 4 mujeres de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, que se encuentra ubicada en Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina Iztapalapa.

Los docentes investigadores que forman parte de la muestra obtenida son de tiempo completo, realizaron investigaciones en los dos años anteriores y pertenecen a un programa de estímulos o becas a la docencia.

4. 5.1.- Selección de la muestra.

En principio, la finalidad de la investigación era ambiciosa, ya que se dirigía a la división de Ciencias Sociales y Humanidades; sin embargo, nuestra tarea se vio obstaculizada debido a que el acercamiento con los docentes-investigadores no fue posible. No pudimos indagar sobre los requerimientos planteados para la investigación que eran saber cuáles eran profesores de tiempo completo y si habían realizado investigaciones los dos años anteriores, información reservada de las coordinaciones, de licenciatura: la secretaría respectiva nos mandaba con el coordinador de la licenciatura, quien no pudo darnos información, a su entender, “confidencial”.

Las respuestas de los encargados fueron: “¿Y ustedes para qué necesitan esa información? Esa información no se puede proporcionar, es confidencial”. De manera que nos vimos obligadas a revisar todo tipo de información pegada en las coordinaciones, principalmente en el edificio “F”, en donde encontramos la publicación de los profesores que fueron aceptados en un programa de becas; de ahí hicimos una selección, pues aparecía el grado académico de todos los

profesores pertenecientes a la División de CSH. Por ello la selección de sujetos se llevó a cabo de manera intencional, de acuerdo con los requerimientos de la investigación; sin embargo, nuestra tarea nuevamente se vio frenada, al no coincidir con los horarios de los profesores ni en clase ni en sus cubículos, o bien porque los profesores no tenían tiempo para realizar otras actividades dentro de su agenda de trabajo.

Ante estas circunstancias, nos vimos obligadas a reducir la muestra sólo contemplando el departamento de Sociología, es decir, las licenciaturas de Sociología, Ciencia Política y Psicología Social, para lo cual obtuvimos gran apoyo de nuestro asesor, realizando los encuentros con algunos de los profesores y de esa manera tuvimos mayor flexibilidad en cuanto al tiempo y atención de los profesores para con nosotras; y por medio de ello, también otros profesores nos apoyaron para ir en su nombre con otros colegas suyos.

El tiempo establecido en el que planeamos la recolección de datos no fue el acordado, pues a pesar de que había un contacto “más directo”, las circunstancias no nos favorecieron debido a las muchas actividades de los docentes; de ahí el número de sujetos obtenido.

4.5.2.- Instrumentos y Técnicas

Como se ha señalado en la investigación, se empleó como instrumento un cuestionario que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Sampieri, 1999:276). La validación del instrumento estuvo determinada por tres docentes-investigadores relacionados con la temática expuesta, quienes fungieron como jueces.

El instrumento establecido comprendía tres categorías: individualismo, productividad y calidad-utilidad enfocadas a las actividades del investigador-docente. De manera que el Individualismo: comprende preguntas dirigidas a ahondar en la forma en cómo lleva a cabo su función, si de manera aislada o en grupos de trabajo, es decir, cómo se contribuye al mejoramiento y enriquecimiento del conocimiento y no simplemente a responder a las exigencias de las autoridades, respecto a la productividad que aísla el trabajo académico.

La productividad, enfocada a la forma en como ellos concilian el binomio investigador-docente; y por ultimo, la calidad/utilidad, dirigida a sondear si realmente las investigaciones que realizan cumplen con los requerimientos o bien solamente se trata de cumplir los requisitos institucionales o de generar nuevos conocimientos. Quedando conformado un cuestionario semiestructurado de 23 preguntas cerradas y 5 abiertas.

4.6. - Análisis y discusión de resultados

Los resultados obtenidos se realizaron a partir del paquete estadístico SPSS, el cuál nos proporcionó los datos estadísticos para el análisis de las preguntas cerradas que se presentarán como inciso a), así como para el análisis de las 5 preguntas abiertas. Para posteriormente realizar el análisis y discusión de manera conjunta.

a) Preguntas Cerradas

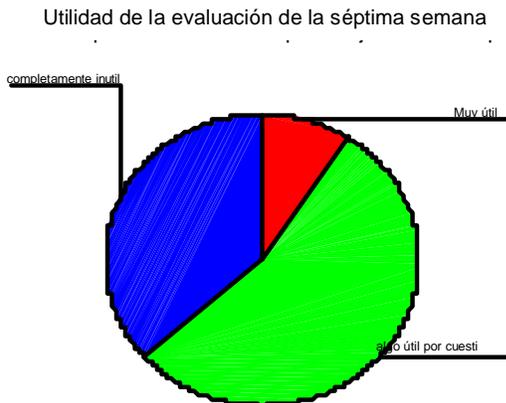
En cuanto a los reactivos que contemplaba la realización de las funciones sustantivas que son docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, gran parte de la muestra contestó que realizaban la mayor parte de las funciones, es decir, el 72.7% realiza todas las actividades y solo el 27.3% menciona que realiza dos de las funciones.

Por lo general, las respuestas iban enfocadas a la docencia e investigación; sin embargo, cuando se les preguntó cual de las funciones de investigación o de docencia les agradaba más, el 63.6% contestó que gustaba realizar ambas funciones; para ellos las dos funciones están vinculadas con un mismo fin. El 18.2% contestó que le agradaba la investigación y el mismo porcentaje contestó que le agradaba la docencia.

Sin embargo, un dato curioso que pudimos encontrar en cuanto al tiempo dedicado a las funciones: el 27.3% de la muestra dedica mayor tiempo a la investigación; el 27.3% lo dedica a la docencia; el 18.2% le dedica a las tres el mismo tiempo; el 9.1% a la docencia e investigación, y el 18.2% menciona que depende de la función que elija realizar.



Respecto a la cuestión de la evaluación de la docencia que se realiza en la séptima semana con los estudiantes, la muestra considero en un 54.5% que dicha evaluación es útil de manera personal, es decir, los comentarios personales que hacen los alumnos hacia los profesores o hacia la licenciatura es beneficioso para modificar sus fallas personales; el 36.4% respondió que esta es completamente inútil, pues sólo es un trámite burocrático limitado solamente a evaluar cuestiones operativas del desempeño docente, es decir, aspectos como la puntualidad, presentación del programa de la materia asignada y la evaluación oportuna de los estudiantes; y el 9.1% se declara totalmente a favor, porque esta evaluación contribuye al mejoramiento del desempeño docente.

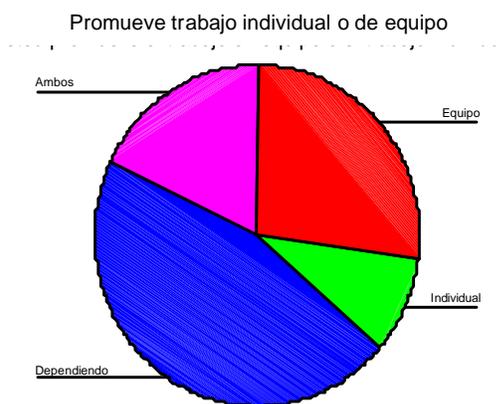


Los porcentajes obtenidos con la pregunta relativa a tener un modelo didáctico en particular, para llevar a cabo la función docente, fueron: el 36.4% de la muestra no cuenta con un modelo didáctico en particular, ya que es mediante la experiencia propia que se desenvuelven en el ámbito docente; 36.4% de ellos responde contar con un modelo tradicional, es decir, una hora para exposición por parte de ellos y una hora para discusión del grupo, que además se va complementando con su práctica docente; 27.3% contestó tener un modelo didáctico en particular, conformado en base a su afiliación a algún método teórico.

La carga de trabajo de los docentes en algunas asignaturas en ocasiones representa una dificultad para desempeñar adecuadamente su función, por efecto de

un número elevado de alumnos. El 54.5% de la muestra menciona que los profesores con un elevado número de alumnos sólo en algunos casos cumplen eficientemente sus funciones, debido a la naturaleza de la asignatura y de los procesos de evaluación 27.3% de la muestra dijo estar de acuerdo con el buen desempeño de los profesores respecto a grupos numerosos, pues a diferencia de la UNAM, la educación no es masificada, y en la UAM-I los grupos se integran por 20 a 25 personas, lo cual permite facilidad en su manejo; y el 18.2% dijo que “no”, un maestro no cumple eficientemente su función docente cuando los grupos son muy grandes, pues se presentan situaciones de complicidad entre profesor-alumno, en donde el profesor *“hace como que trabaja y el alumno como que estudia”*.

Respecto a la cuestión sobre cómo los docentes en sus grupos promueven el trabajo en equipo o privilegian el trabajo individual en sus alumnos, el 27.3% de la muestra responde que esto depende de la disposición del grupo y de los requerimientos de la asignatura; 18.2% prefiere que el grupo trabaje en equipo porque es un proceso fundamental de la interacción entre individuos; 18.2% dijo que ambos, con respecto a las necesidades del grupo, se alternan el trabajo individual y en equipo y por lo tanto, no se privilegia uno sobre otro; y el 9.1% fomenta el trabajo individual porque el trabajo en equipo, en ocasiones, conlleva a parasitismo en los grupos de trabajo.

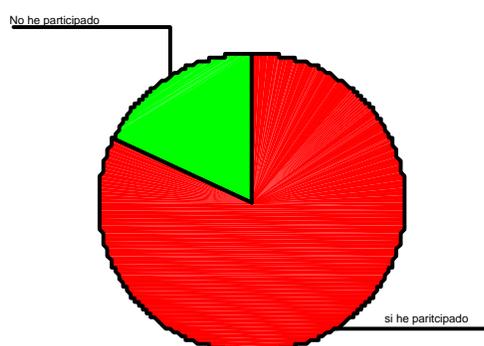


La participación de los docentes en las reformas al plan de estudios de la licenciatura fue del 81.8%: si ha participado en alguna modificación al plan de

estudios correspondiente a su licenciatura de Psicología Social, Sociología y Ciencia Política respectivamente, lo cual significa que son responsables directos de las modificaciones realizadas.

El 18.2% dijo no haber participado, ya que esas adecuaciones no se hacen en base a una discusión libre en donde estén integrados los estudiantes y el mercado de trabajo al que se van a enfrentar; por el contrario, los cambios obedecen a unos cuantos intereses.

Ha participado en las reformas hechas al plan de estudios



Con referencia a las investigaciones, un 63.6% de los profesores comenta que las realizan en el marco de la universidad, pero también hay convenios para trabajar con organismos externos; el 27.3% de las investigaciones realizadas se encuentran en el marco de la universidad, además de otros organismos independientes de la misma. El 9.1% del total de la muestra realiza investigaciones para organismos externos.

El informe de las investigaciones se lleva a cabo mediante artículos, ponencias, reportes, publicaciones de libros o artículos, según el 72.2% de la muestra encuestada; el 18.2% declara, simplemente, manejar reportes para informar de su trabajo académico; y el 9.1% declara en base a esta cuestión solo realizar publicaciones y ponencias, es decir, la investigación ocupa un papel primordial en su actividad académica.

63.6% de la muestra entrega informes anuales; el 27.3% declara hacerlo cada que existe un producto (investigaciones); y el 9.1% de la muestra dijo presentar informes dos o más veces al año.

Una gran parte de la muestra, 72.7%, declaró formar parte de un grupo de investigación docente; 18.2% dice no formar parte de ningún grupo de investigación; y el 9.1% de la muestra afirmó no formar parte de ningún grupo de investigación registrado, sin que ello signifique no hacer investigación.

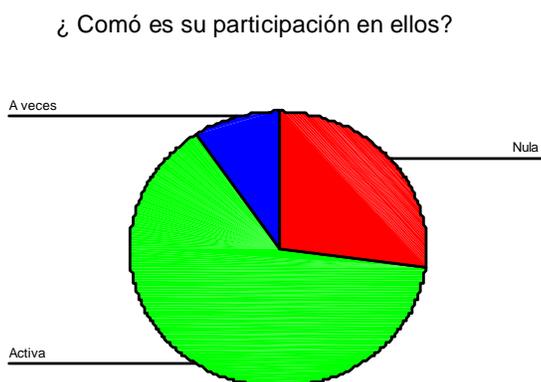
Forma parte de algún grupo de investigación docente



Acerca de la pertenencia a algún grupo de investigación, se les preguntó si este trabajo lo realizaban comúnmente de forma individual o grupal: 27.3% de la muestra mencionó realizar investigación de manera grupal primordialmente; 27.3% lleva a cabo investigaciones tanto de manera individual como en equipo, de acuerdo a los requerimientos de las investigaciones; 27.3% dice realizar investigación primordialmente individual, aun y cuando pertenezcan a un grupo de investigación; 18.3% de la muestra afirma realizar “*integraciones*”, es decir, pertenecen a un grupo de investigación en particular, su trabajo primordialmente es de forma individual y cuando organizan las presentaciones, reúnen los trabajos de acuerdo con temáticas similares y así presentan sus ponencias, pero no trabajan sobre una investigación en específico varias personas, lo cual indica un mayor número de la muestra que realiza investigaciones de forma individual.

Los espacios de discusión para los académicos en la universidad, según la muestra obtenida, son: 81.8% dice que sí existen espacios de discusión y análisis, o bien si existen, son las aulas ya existentes, los laboratorios o audiovisuales que utilizan los alumnos; un 9.1% de la muestra dice no haber espacios de discusión o análisis(hasta en otros tiempos colegios de profesores). En síntesis, casi no existen ese tipo de espacios; el 9.1 restante dice que estos espacios se van construyendo, de acuerdo a las circunstancias, los profesores definen el espacio.

Pero en cuanto a la participación de los profesores en las actividades de discusión o análisis de las problemáticas universitarias, el índice de participación se presenta de la siguiente manera: 63.6% de la muestra afirma desempeñar un papel activo en cuanto a cualquier problemática existente dentro de los espacios de discusión; pero el 27.3% de está menciona que su participación es nula debido a que éstas simplemente responden a intereses reducidos de las comunidad, son innecesarias o bien nada productivas; y el 9.1 restante declaró asistir en ocasiones.



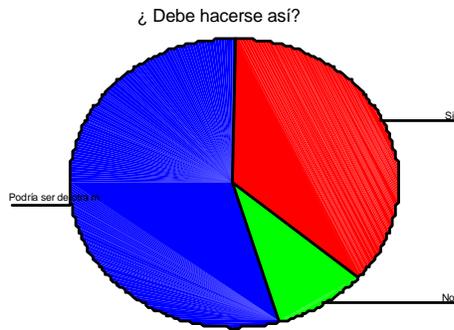
Respecto al tema de la libertad de cátedra e investigación considerada, los resultados reflejan: 27.3% dijo ser de su interés, pero obviamente sujetas a los lineamientos del plan y programa de estudios de las licenciaturas correspondientes; 9.1% dijo ser de su completo interés, sin dar otro dato más al respecto del porque; y el 63.6% está sujeto a su pertenencia a un programa.

En segundo lugar, en cuanto a las investigaciones 100% afirman son de su total y completa elección. En cuanto a la cuestión de saber si estas investigaciones eran las que les otorgaban un mayor puntaje en el tabulador o si seguían siendo de su interés, se obtuvo que: 72.7% era de su completo interés y en algunos casos mencionaron existir colegas que efectivamente buscaban los puntos, pero en su caso no era igual; 27.3% de la muestra declaró realizar investigaciones de su total interés que otorgaban puntaje, pues las temáticas de las investigaciones nada tenían que ver con el puntaje otorgado por la comisión, esto es, todas las temáticas valen igual.

Acorde con la cuestión de la pertenencia a programas de estímulos y becas, se preguntó abiertamente a cuál o cuáles de ellos estaban inscritos, obteniéndose lo siguiente: 63.6% declaró estar inscrito en todos, sin recordar todos los nombres en algunos de los casos; y el 36.4% restante dijo sólo estar inscrito en algunos.

Con referencia a la cuestión de considerar si el trabajo docente y de investigación puede someterse a criterios de eficiencia y productividad, la muestra respondió de la siguiente manera: 63.6% dijo estar a favor completamente con dichos criterios, ya que es necesaria la regulación y evaluación de los productos y actividades de los académicos; pero el 36.4% consideró que estos criterios aplicados a las actividades de docencia e investigación deben aplicarse solamente en algunos casos, pues existen acciones de complicidad y simulación en ocasiones.

En cuanto al aspecto anterior se cuestionó a los docentes sí debía hacerse: el 45.5% contestó que no necesariamente estaba de acuerdo con la forma de proceder de las autoridades, ya que puede ser de otra manera; el 9.1 dijo tajantemente no estar de acuerdo con este proceder de someter el trabajo a criterios de eficiencia y productividad, pues conlleva a muchos excesos por parte de compañeros; sin embargo, el 45.5% dijo estar conforme con dichos criterios.



Otro aspecto a señalar, de suma importancia, es el hecho de haber indagado sobre como era la participación de académicos en las actividades sindicales; los porcentajes en cuanto a participación son: el 100% de la muestra contestó que su actividad en el sindicato es completamente nula, es decir, el mismo no representa los intereses de los docentes-investigadores, y en otras opiniones, el sindicato ha pasado a ser un grupo de poder, que no responde a las necesidades mínimas de la universidad.

- b) **Preguntas abiertas**; en el diseño de nuestro instrumento consideramos incluir 5 preguntas abiertas.

La primer pregunta fue relacionada con cuales serían los criterios que debe contener la realización de una investigación de calidad, y una respuesta muy ligada con las perspectivas del neoliberalismo es que las investigaciones sean de corto plazo, que no duren más de 6 meses, posibilitando la rápida obtención de resultados bien consolidados y la elaboración de productos. Así también, para ser de calidad, una investigación, debe atender fenómenos y situaciones sociales emergentes para ser útil; tener una seriedad y un compromiso por parte del investigador y que realmente sus argumentos los justifique por medio de teorías establecidas.

Los aspectos que los docentes consideran importante desarrollar en la formación de los alumnos es un sentido crítico y con él ubicarse dentro de la realidad social, que pudieran tener una voluntad de conocer y lograr una transdisciplinaridad. El que los profesores muestren interés en quiénes son sus alumnos es relevante, pues con ese interés la interacción alumno-profesor se solidifica, el docente no piensa en su bienestar y ve las necesidades de sensibilizar al alumno dentro de su sociedad.

“Es difícil desarrollar valores en los alumnos pero no imposible”, contestó un profesor, y no porque ellos tengan la obligación de desarrollarlos, pues se tiene la idea de que los valores se enseñan en el hogar y no es así; dentro del ámbito universitario los estudiantes se desenvuelven un tiempo considerable, aprenden valores como la justicia, la igualdad, la libertad y la participación en el trabajo grupal, los cuales se deben llevar a cabo con responsabilidad y con honestidad; estos valores logran que el alumno sepa autoreconocerse a partir de su identidad, en muchas ocasiones no bien establecida.

Los temas que consideran necesarios desarrollar en los alumnos, independientemente de la licenciatura o el área de formación a la cual pertenezcan, deben responder a las necesidades sociales; se necesitaría realizar una “ingeniería cultural” con los docentes para tener temáticas acordes a nuestra realidad. Pero si las temáticas se desarrollan en función de las necesidades individuales de los docentes (por ejemplo en la realización de su investigación), la educación seguirá bajo el mismo régimen neoliberal, sin contribuir a su desarrollo formativo.

Las reformas modernizadoras que han surgido con el propósito de mejorar el ámbito universitario son confusas, porque realmente no se sabe si esas reformas han beneficiado a la universidad. Han beneficiado y perjudicado; por ejemplo, el reducido presupuesto que se proporciona a la UAM, el cual no alcanza para cubrir todas sus necesidades; los profesores han buscado la manera de conseguir recursos por medio de convenios con instituciones que les financien sus proyectos de investigación, tal es el caso del SNI y el CONACYT.

Dentro de esas reformas deben plantearse los problemas fundamentales de la docencia: Esta no ha sido enfocada a intereses colectivos sino personales; para ser un buen maestro no se requiere de la imposición de reformas, se requiere de la voluntad y la decisión individual, es un compromiso con la institución y con los estudiantes y no debería estar ligada con un documento en el cual se especifique que a mayor elaboración de productos mayor será el salario.

La docencia se tiene que actualizar ante los cambios inminentes que vivimos día a día y no quedarse en el pasado; la UAM tiene la capacidad para enfrentar diversas circunstancias que se presenten, el perfil del docente con el cual se cuenta es de excelente nivel; más de la mitad de la planta docente tiene nivel de doctorado (aunque teniendo este nivel es difícil que después quieran dar clases).

Por lo tanto, si se quiere cambiar a la universidad para obtener una mejor calidad en el desempeño docente, se tiene que empezar por mirar al estudiante y reconocer los errores propios de los docentes.

Entonces, las reformas modernizadoras no se han dado a conocer con claridad en el ámbito docente y en muchas ocasiones pasan inadvertidas, por eso dicen que son ineficientes, negativas o perversas. Esa concepción es porque no se han aprobado con la discusión y el consenso de los académicos.

4.7.- Análisis y discusión general.

Finalmente, los datos muestran que realmente existe un impacto de los lineamientos neoliberales en el trabajo académico, pero no en el grado en que nosotros suponíamos. En el caso de la muestra analizada, respecto de las preguntas cerradas, no se refleja de manera abierta ese control, pues los docentes contestaron de modo muy personal a las preguntas; sin embargo, sí denunciaban serios problemas al referirse a una parte de la comunidad académica. Pero de ninguna forma -dicen-este requerimiento cuantitativo afecta de algún modo su desempeño docente, si no se ve afectada la formación de los estudiantes, en la mayoría de los casos.

Por otro lado, la muestra refleja que 72.7% forma parte de un grupo de investigación docente, es decir, en cuestión de productividad el índice es muy alto; además, para ellos la calidad de la investigación juega un papel primordial para evitar situaciones de simulación, corrupción y chambismo; de todas formas las temáticas de corto plazo deben atender las condiciones y situaciones emergentes. Pero a pesar de formar parte de un grupo, la manera en como se realiza el trabajo es de forma primordialmente individual, y cuando se organizan las presentaciones reúnen los trabajos de acuerdo a temáticas similares, llevando a cabo "integraciones". Sin embargo, el trabajo colectivo es nulo debido a que los docentes-investigadores no trabajan conjuntamente sobre una temática en particular.

En cuanto a los espacios de análisis y discusión que existen dentro de la universidad, independientemente de que sean aulas improvisadas, laboratorios, no existan y/o se construyan a la par con la problemática; la muestra refleja que su participación en estos espacios es activa solo en un 63.6%; un 9.1% asiste solo en ocasiones y el 27.3% menciona que su participación no existe, ya que en su opinión

estas reuniones son innecesarias o bien nada productivas, porque sólo responden a intereses reducidos.

En cuanto a la utilidad de la evaluación que realizan los alumnos a la docencia, se consideró en un 54.5% que la evaluación es útil solo en cuestión personal, es decir, que los comentarios de los alumnos hacia ellos o hacia la licenciatura es beneficioso en cuanto a la corrección de fallas personales; el 36.4% considerará esta evaluación como innecesaria e inútil , pues solo es un trámite burocrático limitado a evaluar cuestiones operativas del desempeño docente; el 9.1% se declaró a favor porque en su opinión “sí contribuyen al mejoramiento del desempeño docente”. Con esto consideramos necesaria una reformulación y planeación de un instrumento adecuado para tomar en cuenta la evaluación del alumnado hacia el docente.

Respecto al hecho de considerar que el trabajo docente y de investigación puede someterse a criterios de eficiencia y productividad, se obtuvo que el 63.6% dijo estar a favor con dichos criterios; 36.4% consideró que estos criterios aplicados a las actividades de docencia e investigación deben aplicarse en algunos casos, pues existen acciones de complicidad y simulación en algunas ocasiones y en algunos casos. A pesar de que la muestra considera necesarias estas medidas hay discrepancias significativas con el proceder de las mismas.

Por último, en cuestión de los efectos de las reformas, obtuvimos un dato muy curioso, pues realizamos la pregunta de manera intencionada, para así obtener consenso acerca de cuáles han sido, en opinión de los docentes; sin embargo, la muestra reflejó un gran desconocimiento hacia las reformas habidas en la institución. La modernización pues, se ha encontrado con una forma rígida en cuanto a la aceptación general de la comunidad académica, aunque ésta también ha incurrido en conductas viciadas que no llevan a la realización de investigaciones de calidad; es necesario y urgente una actitud de revaloración personal por parte de cada uno

de los profesores, para mantener el buen nivel de la Universidad con sus docentes investigadores.

El impacto de los lineamientos del neoliberalismo en la actividad de los docentes-investigadores de la UAM-I, se abordó a partir de la hipótesis planteada *“la modernización educativa ha implicado mayor control institucional y administrativo del trabajo académico y menor libertad de cátedra, lo cual fomenta una mala formación para los alumnos expresada en menor dedicación de los profesores a estos, así como el incumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas para dedicarse el profesor a otras actividades”*.

Pero el impacto establecido no fue en el grado que nosotras suponíamos; por un lado, la muestra analizada reflejó en un 100% la libertad de cátedra tanto en la investigación como en las actividades que realizan en la universidad, según las propias opiniones de los profesores.

En cuanto al hecho de mantener márgenes de *calidad/utilidad*, respecto al trabajo de los docentes y los criterios que debe contener la realización de una investigación de calidad, las respuestas estuvieron ligadas con las perspectivas del neoliberalismo, ya que la muestra consideró que las investigaciones sean de corto plazo, que no duren más de 6 meses posibilitando así la rápida obtención de resultados bien consolidados y la elaboración de productos.

Así también, una investigación debe atender fenómenos y situaciones sociales emergentes, tener una seriedad y un compromiso por parte del investigador y que sus argumentos los justifique por medio de teorías establecidas.

Para mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país, es necesario evaluar internamente a la institución principalmente a los docentes e investigadores. En la UAM-I existe la evaluación que realizan los alumnos a la docencia, la cual se realiza en la séptima semana de cada trimestre. Nuestra

pregunta se enfoca a la utilidad de la misma, obteniendo que la mayor parte de la muestra la consideró como innecesaria e inútil, pues solo es un trámite burocrático limitado a evaluar cuestiones operativas del desempeño docente como es la puntualidad, presentación del programa, evaluación oportuna del alumno. Un porcentaje bajo declaró que la evaluación es útil solo en cuestión personal, es decir que los comentarios de los alumnos hacia los profesores son beneficiosos para mejorar fallas personales.

Sin embargo ¿de que tipo de calidad estamos hablando?, En realidad, son trabajos que responden a una serie de medidas que se concretan a evaluar la productividad de los docentes-investigadores; la *productividad* está vinculada a responder a una lógica mercantilista de producto-función. Ante esto, la mayor parte de la planta docente relaciona sus investigaciones con la remuneración que ésta representa, es decir, será el trabajo desempeñado lo que determine los ingresos mediante estímulos a la productividad.

En la UAM los programas de becas y estímulos al docente-investigador que existen son: El programa de estímulo a la docencia y la investigación, Programa de becas de apoyo a la permanencia del personal académico de la UAM, Estímulo a la trayectoria sobresaliente, Beca al reconocimiento de la carrera docente del personal académico y el Estímulo a los grados académicos.

Así también existen el Premio a la docencia, el Premio a la investigación y el Premio a las áreas de investigación. Todos estos programas se orientan a premiar la dedicación y la productividad a la vez de apoyar la recuperación salarial de los académicos.

Se pregunto a cual programa pertenecían y el 63.6% declaró estar inscrito en todos los programas existentes, y el 36.4% dijo estar inscrito en alguno de estos, de manera que los porcentajes representan un alto nivel de productividad de los

docentes investigadores, donde ellos obtienen un mayor beneficio económico para pertenecer a la mayoría de los programas y estímulos existentes.

El control institucional no se reflejó de manera abierta en las preguntas cerradas, pues los docentes contestaron de modo muy personal a las preguntas, pero las preguntas abiertas fueron de mayor utilidad pues en ellas se denunciaban serios problemas al referirse a una parte de la comunidad académica. Pero de ninguna forma este requerimiento cuantitativo afecta de algún modo –expresan- su desempeño docente, y no se ve afectada la formación de los estudiantes en la mayoría de los casos. Lo cual indica la necesidad de complementar estas aproximaciones con lo expresado por los alumnos, que no coincide con aquellas opiniones: para nosotros las temáticas abordadas en clase y el tiempo dedicado a ellas no es el programado sino algo distinto

Los lineamientos sustentados por el modelo neoliberal, presentes en las reformas al ámbito de la educación superior, se ven reflejadas mas concretamente en una serie de mecanismos para revalorar, evaluar y regular el rendimiento de la universidad.

Estos aspectos, sin lugar a duda, merecen una intensa reflexión debido al importante lugar que representa la educación tanto en el pasado como en el futuro de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Adalid Melgar, Mario, "Educación Superior: propuesta de Modernización"; 1994, ANUIES, 166 pp.
- Aboites, Hugo, "El movimiento estudiantil universitario en la UNAM y el Ceneval", en Enrique Rajchenberg y Carlos Fazio (coords.), UNAM: Presente ¿y Futuro?, México, 2000, Plaza y Janés, 299 pp.
- ANUIES, "El PROIDES y sus propósitos", en: Revista de la Educación Superior, 1990, No. 71, 40-61.
- ANUIES, "Examen Nacional Indicativo previo a la Licenciatura", en: Revista de la Educación Superior, 1993, Vol. 22, No.2, 81-109.
- Barona Cárdenas, Ernesto, "Universidad en la disyuntiva: Neoliberalismo o Democracia" en De Sierra Ma. Teresa "Cambio estructural y modernización educativa", México, 1991, UPN, UAM-A, Consejo Mexicana de C.S. A.C., 105-119 pp.
- Campos Enríquez, Rafael, "Antología de la planeación de la Educación Superior", 1991, Colección de Textos, Tomo I, 652 pp.
- Castro Inés, "Pragmatismo liberal y las desigualdades educativas en América Latina", en: Revista Mexicana de Sociología, 1997, vol. 3.
- Cemanahuac, "Anteproyecto de políticas operativas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la creación, evaluación y supresión de las áreas de investigación", Boletín UAM-I, 1994.
- Comboni Juárez, París (Coordinadores), ¿Hacia donde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI, México, 2002, UAM-X, 158 pp.

- Comboni Salinas, Sonia y Juárez N. José Manuel, “La educación superior en América Latina: perspectivas frente al siglo XX”, en: Revista Sociedad y Universidad, 1997, UAM-X, No. 9, 7-27.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1996:9.

- Del Río, Carlos, La crisis económica: evolución y perspectiva en México, 1997, Quinto Sol, 98 pp.

- Diduo Aupetit, Sylvie, “Globalización y educación: una interrelación Multifacética”; en: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2000, vol. XXX.

- Domínguez Martínez J. Raúl, “Autonomía Universitaria. El Jus abutendi de un concepto”, en: Revista Universidad y sociedad, 1997, UAM-X, No.9, 50-100.

- Gallo T. Miguel Angel, Del estado Oligárquico al Neoliberal; 2000, Quinto Sol, 290 pp.

- Gil Antón, Manuel, “A favor del dialogo y la crítica”, en: Universidad Futura, 1994, Vol. 6, No. 16, 50-55.

- Glazman, Raquel, y María de Ibarrola, Planes de Estudio. Propuestas institucionales y realidad curricular, 1987, Nueva Imagen. 379 pp.

- Glazman, Raquel, La universidad pública: la ideología en el vínculo investigación-docencia, México, 1999, El Caballito, 250 pp.

- Gutiérrez Fiallo, Jose manuel, síntesis de ponencia: intitulada “La búsqueda autonomía de las instituciones autónomas de educación superior”, presentada en la Universidad Autónoma de Morelos, Noviembre del 2002

- Ibarra Colado, Eduardo, “La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas”, en: Revista Mexicana de Sociología, 2002, Vol. VII, No. 14, 75-129.

- Ibarra Colado, Eduardo, Universidad ante el espejo de la excelencia, 1993, UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Cap.4 y Cap.7.

- Ibarra Colado, Eduardo, La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización, Colección Posgrado, 2001, 524 pp.
- Izquierdo Muñoz, Carlos “Publicación de programas e investigación de posgrado de la Ibero”, en: Revista UMBRAL, 1989, vol.12.
- Juárez, Mejía, Rodríguez (Coordinadores), Universidad, producción y transferencia de conocimientos al encuentro del siglo XXI, México, 2002, UAM-X CSH, 181 pp.
- Ley Federal del Trabajo, México, 1997, Trillas.
- López Zavala, Rodrigo, “Acción educativa: ética y competitividad”, En: Revista Electrónica, vol.1, No.0, Agosto 1999, Sinaloa, México, pag.20
<http://www.uasnet.mx/cise/rev/cero/>
- Marín Méndez, Dora Elena, La formación profesional y el currículo universitario, México, 1993, Diana, 153 pp.
- Martínez Jiménez, Alejandro, “La Educación desvirtuada por la lógica neoliberal I”, en: Revista Reencuentro 2001, No.31, 63-70.
- Martínez García, Jerónimo, Las Razones de la Educación, México, 2000, Noriega, 394 pp.
- Martínez De Ita, Educación y competitividad regional,
En: <http://www.redem.buap.mx/word/eugenia4.doc>, pag.35
- UAM, Modernización en México, Serie de Investigación, 1992, 184 pp.
- Novelo Urdanivia, Federico, La universidad pública mexicana y el neoliberalismo, México, 1992, UAM-X, 84 pp.
- Órnelas Carlos, Contradicciones en la formación de profesionales, en Universidad Nacional y Economía, México, 1990, Porrúa, 497 pp.

- Padilla Arias, Alberto, Formación de profesores universitarios en México 1970-1985, México, 1996, UAM-X, 283 pp.
- Pietro Folena, “La demanda del Saber y de futuro de los jóvenes”, en: Revista Universidad Futura, UAM-A, 1988, Vol. 1, No.1, 30-35.

- Pozas H. Ricardo, Universidad Nacional y Sociedad, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1996, Porrúa, 291 pp.
- Rugarcía T, Armando, “Hacia una revolución docente en la universidad”, en: Revista Educación Superior, 1994, ANUIES, vol.23, No. 91, 40-50.

- Ruiz Olabuenaga, José, Antonia Ispizua María; La descodificación de la vida cotidiana, Universidad de Deusto Bilbao,1989, 241 pp.
- Ruiz Olabuenaga, José I., Metodología de la Investigación Cualitativa, Universidad de Deusto Bilbao, 1996, 233 pp.

- Sampieri Hernández, Roberto, Metodología de la Investigación; México, 1998, Mac Graw Gill, 501 pp.

- UAM, “Reformas al título octavo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Pertenencia del personal académico”, en: Semanario de la UPN, 1995, 1-39.

- Valenti Giovanna y Varela Gonzalo, “El sistema de evaluación de las IES en México”, en Revista Universidad y Sociedad, 1997, UAM-X, No. 9. 131-147.

Tesis:

- Aguilar Rodríguez, Emilio, Las políticas educativas del estado Mexicano respecto a las Universidades publicas, México, 1996, para obtener doctorado en Ciencias Sociales, UIA.

- Elías Kuri, Victoria, Neoliberalismo y su Influencia en las políticas de Educación en México, México, 1996, para obtener licenciatura en pedagogía, UIA.

- García Sierra Jiménez, Alicia Rosalinda, El valor de la educación técnica en México en el paradigma de la Globalización, 2001, para obtener el grado de maestría en filosofía, UIA.
- Rodríguez Cortez, Karina, Políticas de Educación Superior del Banco Mundial y de la CEPAL; México, 1997, para obtener maestría en investigación y desarrollo de la educación, UIA.

Direcciones electrónicas:

<http://www.uam.mx/docencia/index.htm>

<http://www.politicas.unam.mx/asociates/frames.htm>

<http://www.reduc.cl/homereduc.nst/open>

<http://www.uady.mx/sitios/anuietur/documentos/acciones/43.htm>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.univdemex.unam.mx/2001/marzo-mayo/fuente.htm>

<http://www.cueyatl.uam.mx/uam/plan/introl.htm>

<http://www.uasnet.mx/cise/rev/cero/>

<http://www.redem.buap.mx.word/eugenia4.doc>

A N E X O S

INSTRUMENTO.-

CUESTIONARIO CON PREGUNTAS CERRADAS

1. ¿Cuáles son las funciones sustantivas de la universidad que usted realiza?
2. ¿Respecto a la pregunta anterior, ¿A cuál de las funciones le dedica más tiempo?
3. ¿En relación con su actividad docente ¿Cuál es la que más le agrada realizar?
4. ¿Realiza investigaciones en el marco de un programa de la universidad o de una institución u organismo diferente a la universidad?
5. ¿En el marco de este programa ¿Cómo informa de los avances, que tiempo les dedica?
6. ¿Cuántas veces al año lo realiza?
7. ¿En cual programa de becas o estímulos está inscrito?
8. ¿Forma parte de un grupo de investigación docente?
9. ¿Ese trabajo lo realiza individual o grupal?
10. ¿Dentro de su área que espacios de análisis y discusión existen?
11. ¿Cómo es su participación en ellos?
12. ¿Considera que el trabajo docente y de investigación puede someterse a criterios de eficiencia y productividad?
13. ¿Debe hacerse así?
14. ¿Los temas que aborda en sus investigaciones son de libre elección o están determinados por un programa de estímulos?
15. ¿Las actividades que realiza son las de su interés o son las que les dan más puntos?
16. ¿Los temas que aborda en su desempeño docente son de libre elección o están ligados directamente a su pertenencia con un programa de estímulos?
17. ¿Qué tan frecuente es su participación en actividades sindicales?
18. ¿La evaluación de la séptima semana es útil para mejorar su desempeño docente?
19. ¿Considera importantes los criterios de eficiencia y productividad para definir la calidad de las investigaciones?
20. ¿Cuenta con algún modelo didáctico en particular para llevar a cabo su función docente?
21. ¿Ha participado en las reformas que se han hecho al plan de estudios de su licenciatura? Si no ¿Cómo?
22. ¿Considera que el maestro con más alumnos cumple eficientemente sus funciones?
23. ¿Usted promueve el trabajo en equipo o el individual en sus grupos?

SEGUNDA PARTE DEL INSTRUMENTO.-

CUESTIONARIO CON PREGUNTAS ABIERTAS

- 1.- ¿Cuales son los criterios que debe contener la realización de una investigación de calidad?
- 2.- ¿Cómo docente que aspectos considera importante desarrollar en la formación de los alumnos?
- 3.- ¿Cuáles son los valores que considera necesario desarrollar?
- 4.- ¿Cómo docente cuales son los temas que considera necesario desarrollar en los alumnos?
- 5.- ¿Según su experiencia personal en que medida han sido benéficas las reformas modernizadoras al ámbito universitario?

EJEMPLO DEL INSTRUMENTO APLICADO A UN DOCENTE-INVESTIGADOR DE UAM-I

- ¿Cuáles son las funciones sustantivas de la universidad que usted realiza?

docencia, investigación y lo que se conoce como difusión, docencia esta muy claro los cursos que uno imparte, la investigación es derivada del área de investigación en la que estoy y del proyecto que tengo y la parte de difusión pues tiene que ver con la asistencia a eventos a coloquios, una de las actividades que fundamentalmente tiene como propósito pues exponer los trabajos, no solo del tipo de investigación si no general de la investigación que una tiene, fundamentalmente eso sería, en realidad lo que hago, en algún momento también he hecho dentro de esto trabajo vinculado a la organización académica, pero no forma parte estricta del trabajo para el cual estoy contratado.

- **¿ y a cual le dedica más tiempo?**

Es difícil, bueno hay momentos en general, lo que más atiendo es la docencia, a horita como estoy de sabático doy investigación pero en general, como también e ocupado cargos lo que he atendido más a sido docencia, después un poco investigación, ahora que ya estoy sin eso, es prácticamente igual, en todo caso, no se si en tiempo dedique lo mismo pero por lo menos en términos de la responsabilidad que tengo que cumplir pues si la cumplo, pero yo diría que docencia e investigación.

- **Y en cuestión de docencia e investigación, ¿Cual le agrada más?**

Bueno pues la docencia es muy divertido, digamos es un especio, para mi significa varias cosas, como tener la experiencia directa con los chavos es así como gratificante, es como tener una responsabilidad , el estar al frente y de alguna manera estar a cargado de la instrucción que corresponda a ese tiempo, y a mí el asunto de la docencia y de la formación de los alumnos me preocupa mucho, generalmente tengo fama de que soy duro en el trabajo de los alumnos, y básicamente se deriva de que para mi si es como mucha responsabilidad estar frente a un grupo y de que los chavos se lleven no solo la información del grupo si no otro tipo de cosas, ahora regreso en mayo. La parte de la investigación tiene otra dinámica por que generalmente la docencia es para otros o frente a otros, o en un escenario, y la investigación tiene otras dinámicas, entonces creo que no se puede así como comparar y que cada una puede tener aspectos que no se pueden comparar y pueden ser gratificantes. Me parece que es muy ingrato el trabajo de investigación por que la universidad no da el apoyo suficiente, no, entonces uno lo tiene que buscar y pues hacer el trabajo pues a costa a veces de los propios recursos de uno.

- **¿las investigaciones que realiza están en el marco de la universidad u otra institución ajena a la misma?**

Hasta a horita todo a sido dentro del espacio de la universidad, he participado en proyectos, que han involucrado a otras instituciones no necesariamente en el carácter de financiados como se puede suponer, si no más bien con otras instituciones. Y apenas estamos empezando a explorar ya financiamiento a proyectos, no pero ahí ay otros requisitos que hay que cubrir, entre ellos el terminar la formación, no entonces en eso andamos.

- **¿Como informa de sus avances y en que tiempo?**

Bueno la universidad nos obliga anualmente, a ir mostrando los puntos que generan estás actividades, pero otra manera de mostrarlo es básicamente con las publicaciones y con la presencia que uno pueda tener con los espacios de difusión, en eventos, entonces ahí puede ser múltiple, creo que acá lo más importante más allá del requisito de informar es que se conozca lo que uno hace, creó que la vía más importante es las publicaciones, es el camino, y creo que ahí también hay muchas dificultades.

- **¿que tan laborioso es?,**

Siempre es complicado solo hay que dedicarle una o dos semanas, para hacer eso ahora un poco de lo que yo he hecho es registrar todo lo que vaya haciendo y como los formatos ya están hechos, entonces, pues en general, a veces uno medio se queja pero incluso es asta aleccionador, por que este, con estos informes uno opta para tener otro tipo de recursos, de becas o de participar en otros programas.

- **¿En su opinión cuales serían los criterios para definir una investigación de calidad?**

creo que uno, y muy importante para mí, es tener claro lo que se quiere investigar, probar, indagar, por que en la medida que no se tenga esa claridad pues puede el trabajo haciéndose bien técnicamente, pero no puede tener una consecuencia, entonces yo creo que este muy bien planteado, pero no solo es tener bien planteado el problema, si no tener como un programa que respalde una línea de trabajo, además del problema en específico tener una como visión, yo creo que eso para mi es una condición inicial, y bueno para mí es una comisión inicial, la otra es naturalmente es bueno que uno investiga aspectos que son poco conocidos o que no se conocen, o que las interpretaciones han sido distintas, pero al final de cuentas uno tiene que estar muy informado de esa área, entonces otra condición es que uno conozca el campo y que al final de cuentas uno este informado de los trabajos o resultados últimos que se estén haciendo entonces, mantener una actualización respecto la línea de trabajo del que se esta, algo adicional es mantener una atención más general sobre otros aspectos, mantenerse en el centro. Y otra cosa importante es la implementación concreta, que bueno uno tiene problemas de financiamiento, pero bueno eso se puede resolver en la medida que uno tenga claridad, y tenga una formación suficiente.

- **¿En que programa de estímulos o becas esta usted inscrito?**

En todos, eventualmente solicito el estímulo anual

¿Que aspectos considera importantes en la formación de alumnos?

Bueno, aquí te mencionaba de mi preocupación uno debe ser claro, tener cierta claridad de que significa la formación del trabajo en clase, bueno creo que un aspecto obvio tiene que ver con cumplir los contenidos de los cursos, estar bien informado del tema de los cursos, yo creo que hay requisitos primero de uno, estar informado al tanto, pero quizá algo más complicado y que a veces, es muy difícil a veces mantener esto es estar actualizado, a veces es mas fácil recurrir al material que uno conoce y que ha conocido de mucho tiempo, y creo que un reto es mantener más o menos al día e ir manejando materiales distintos, sin olvidar materiales clásicos. A hora con los chavos creo que quizá a veces es más importante fomentar otro tipo de habilidades, o fomentar otro tipo de habilidades u generar otro tipo de enseñanzas que no están en una lectura, a mí me preocupa mucho, el antecedente formativo que tren los chavos es muy malo, muy desestructurado, y yo si trabajo mucho, además de los contenido formales cuido que haya otro tipo de atención por ejemplo cuestiones de redacción, que para mi son claves, el que se puedan expresar con cierta claridad, que este bien manejado el lenguaje pareciera una cuestión menor, pero creó que no te da otro tipo de habilidades, y aquí no hay una formación de indagar, que creó también uno lo ha provocado en este afán de facilitarles todo. fomentar el habito de la lectura y otras habilidades que se pueden hacer.

- **¿En cuanto a los valores?**

Bueno, mira creo que el asunto de fomentar o incidir en ciertos hábitos, de alguna manera puede estar señalando algunas concepciones, formas de ser, yo explícitamente que lo tenga así como ubicado, no, no lo tengo así como señalado, para mi una cuestión tiene que ver con la constancia, y con la sistematicidad en el trabajo, como la responsabilidad, y no es algo que por ejemplo que los alumnos estén atentos de su propia formación, autorresponsabilidad, en la parte de los productos de los trabajos, una cuestión importante que ay si como que enfatizó mucho es la cuestión de honestidad, si van a hacer un trabajo pues que lo hagan respetando reglas mínimas, que implica dar los reconocimientos, y lo que implica despegarse de la opinión de los autores originales, y tratar de generar una opinión.

¿Forma parte de algún grupo de investigación docente?

forme parte de un área que se llama psicología política , ese es el grupo en el que trabajo y naturalmente los productos que trabajo tienen que ver con esa línea

- **¿El trabajo lo realiza grupal o individualmente?.**

hay una dinámica que tenemos de reuniones, de dos tipos, una que es un seminario de hecho te había comentado, son reuniones en donde elaboramos un programa un contenido generalmente cuestiones que tienen que ver con los proyectos o con los temas en los que

estamos, permite tener como un espacio de discusión académica y de revisión del trabajo que estamos haciendo, coincide además que en este momento el grupo con el que trabajo todos estamos haciendo estudios de posgrado, entonces todos estamos haciendo proyecto que estamos desarrollando, y esto nos está sirviendo mucho en las reuniones, por que afín de cuentas cada quien tiene su proyecto y en relación a esto uno se hace más rico.

- **¿Considera que el trabajo docente y de investigación puede someterse a criterios de eficiencia y productividad?**

Bueno pues, aunque no lo considere ya está sometido, creo que sí, yo en esta parte soy un poco ortodoxo, creo que uno tiene responsabilidades, y que uno a final de cuentas debe informar, cubrir o dar cuenta del trabajo que uno realiza, sin embargo la acotación a aceptar esto de que el trabajo sea sometido a estos criterios, es que estos han sido generados por lo propios grupos de profesores, que no son criterios generados por instituciones o por organismos que por lo menos los que existen han derivado en estos marcos a partir de áreas de conocimiento que no son las ciencias sociales, no, y que entonces traídos para nosotros o aplicados para nosotros de pronto traen parámetros, que no cumplimos, y no por que no sean bueno o importante simplemente por que es un trabajo de una naturaleza distinta, y las condiciones de evaluación y de seguimiento deben considerar naturalmente las circunstancias diferentes, no entonces en general, yo si estoy de principio de acuerdo en que el trabajo de uno tenga que ser sometido a revisión. Ahora hay ya mucha perversión, por que esto genera muchos vicios trabajo individual, trabajo a destajo, que bueno a veces uno no quiere, o no se lo propone pero bueno de pronto pues hay cosas que uno tiene que hacer para cubrir ciertos requisitos, yo creo que ahí hay desventajas, y bueno los criterios que además a horita existen en la universidad, que además son más de tipo cuantitativo, tienen que cambiar por que no es posible que sea la cantidad lo que de alguna manera determine la posibilidad de tener acceso a cierta beca o estímulo o de apoyos para la investigación, no, pero el problema de evaluar la calidad es complicado, entonces bueno, siempre los procesos de evaluación del trabajo académico son difíciles, y ahí entonces que para mí sea muy importante que quienes definan los criterios sea la gente que los trabaja en las condiciones en las que los trabaja, bueno por que de pronto los criterios pueden estar muy bien pero si no se consideran, en las condiciones en las que se generan esos trabajos, bueno de pronto hay una sobre exigencia, no, por ejemplo si se pide que se cumpla cierto tipo de producción o cierto tipo # de artículos, y no se atiende el que no existe presupuesto definido para eso, se dan cuenta que uno no puede cumplir pero las condiciones en las que lo hace son condiciones muy complicadas, bueno entonces hay no hay esa cuestión de corresponsabilidad, un problema muy serio.

Y otra cosa es los criterios que provienen de las ciencias exactas, que bueno parece que para nosotros, que no hacemos lo que debemos hacer, cuando nuestro trabajo es de naturaleza distinta.

¿Los temas que aborda en sus investigaciones son de libre elección o están determinados por un programa de estímulos?

son temas que me interesan, que se derivan hasta el momento de mi propia formación, de los propios criterios que en el área fijamos respecto a que temas nosotros fijamos.

¿Los temas que aborda en su desempeño docente son de libre elección o están ligados con su pertenencia a un programa de estímulos?

hay un mecanismo, como para decidir de pronto que cursos da uno, no a veces no sucede, pero son más por circunstancias de una demanda, ahora ya en la elaboración de un curso, bueno hay una condición que hay que cuidar, un contenido formalmente aprobado, y eso creo que minimamente hay que cubrir, ya la manera, el material, las estrategias de trabajo con los chicos, la manera de conducir el proceso es problema de cada quien, y bueno hay nunca hay alguien que me a dicho que lo haga de una manera.

- ¿ Que tan frecuente es su participación en las actividades sindicales?

Prácticamente desde que entre a la universidad, la pertenencia a organizaciones en este caso a sindicatos o partidos políticos depende de los intereses, de ideología y de principios que uno tenga, curiosamente las circunstancias que en un inicio me hicieron no afiliarme al sindicato fueron muy coyunturales, yo durante 6 años fui profesor de temporal, cada trimestre o a veces cada 6 meses tenía que renovar mi contrato, y de inicio pues yo llenaba mi solicitud para afiliarme al sindicato, pero mi afiliación solo duraba mientras estaba contratado, y bueno paso una cosa que puede ser menor, en algún momento dado, que cada vez que regresara tenía que hacer mi trámite, entonces mande una cartita al sindicato diciendo que ay me consideran diciendo que cada vez que estuviera activo que automáticamente me hicieron los descuentos, y me dieron unas respuesta bastante desproporcionada. El sindicato la idea que tengo es muy negativa, no creo este cumplido su función, se a limitado la participación. En el plano académico yo creo que el sindicato tiene poco que decir, pero yo creo que la UAM, respecto a los derechos que uno tiene, nunca he tenido un problema. en donde necesitara el sindicato.----
----esto no es una fabrica, ni una empresa. Y se esta expensar del presupuesto federal.

¿Considera que la evaluación de la séptima semana es útil para mejorar el desempeño docente?

Esa esta mal echa, y creo que el proceso de evaluación, es mucho mas, tendría que generase un proceso con una complejidad mayor bien como otras cosas, que ese mecanismo, yo tengo mis dudas, las quejas que conocí respecto al trabajo con los profesores, eran mucho mayores de las que encontraba en las encuestas, creo que hay una complicidad entre alumnos y profesores.-----conocí casos en los que el profesor no asistía, comprometiendo la calificación. Hay problema de corresponsabilidad. No sabría como hacerlo con una evaluación fiable. De echo los profesores hacen poco caso de el proceso, creo que hay ya mecanismos muy viciados.

¿Ha participado en las reformas que se le han hecho al plan de estudios de su licenciatura?

las que se hicieron en su momento sí, a horita no se ha hecho otra cosa, a habido cambios más técnicos a que otra cosa, y bueno pero en los fuertes si, y te decía estamos preocupados por la situación del plan, y bueno seguimos siendo los pocos curriculums en Psicología que hay en el país.

¿Considera Que el maestro con más alumnos cumple eficientemente sus funciones?

Con mas alumnos, bueno si hay una variable que tiene que ver con la calidad del trabajo de uno vinculada al # de alumnos, pero igual yo no calificaría esto en términos numéricos, creo que debe haber cuidado para que los grupos dependiendo las características de los casos pudieron manejarse en un rango no, no se a lo mejor los cursos normales, los típicos mas de 30 chavos ya es complicado, si hay menos gente uno trabaja con más comodidad.

¿Según su experiencia personal, ¿ En que medida ha beneficiado las reformas modernizadoras al ámbito universitario?

Es muy complicado, decir que tan benéficas han sido. Han habido 3 tipos de consecuencias, consecuencias positivas, negativas y perversas, creo que las positivas son las menos, si un incremento del trabajo y de la tensión de los profesores, en su trabajo de investigación es muy notorio, a habido un incremento de publicaciones, incremento de trabajo generado por las áreas de investigación, hay como una tensión a esta parte y bueno esto es positivo, algunos profesores han generado un trabajo importante, realmente importante esa es como que la parte positiva, pero la parte negativa, es que junto con ello lo primera gran consecuencia negativa que ha desmembrado el trabajo colectivo, por que, por que el trabajo colectivo requiere mucho más atención, y que otra consecuencia negativa es que no se están generando proyectos de largo plazo,

De pronto hay proyectos en los que uno tiene que dejar que pase cierto tiempo, por la dimensión o la envergadura que tienen, entonces a habido hay trabajo mucho..y no bueno, hay como mucha cantidad, y no necesariamente hay calidad y la calidad esta muy restringida, no o de pronto yo mismo, yo no digo de los demás yo digo de mí, de 4 trabajos que por ejemplo publico en 2 años, pues a la mejor uno no solo que me sienta bien, sino considero que puede ser un trabajo importante, los demás son como para ir saliendo del paso pero hay otros que ni eso, entonces habido una fragmentación, un descuido de la calidad por la cantidad, y las cuestiones perversas son terribles, por que entonces uno ha generado estrategias para aprovechar la situación, se generan situaciones francamente fraudulentas, como por ejemplo hacer participar a otros profesores de trabajo en el que no participan , en el que simplemente tiene que ver como para aumentar, afortunadamente aquí en nuestro trabajo de Psicología Social que ha sido colectivo, pero bueno de pronto empezaron a aparecer, publicaciones de 2, 3 o hasta 4 gentes, de temas que uno sabe que solo maneja uno y los demás, entonces eso. Bueno el asunto de la simulación por ejemplo esta cuestión de la simulación, en donde las ponencias son como obras de teatro, no se representan hasta el infinito, y hay mucha simulación hay mucho engaño, se inflan las cosas, eh, uno busca más como acodarse que realmente estar en su trabajo, la evaluación en general es que ya dio de sí, o sea por lo menos

tal cual esta en estos mecanismos, este la parte como de impulso inicial ya esta, pero debió de haber tenido un seguimiento muy preciso para ir corrigiendo estas desviaciones hay mucha simulación hay mucho engaño, y además amparado en una lógica en donde a final de cuentas, la gente dice que se vale hacerlo por que “el salario que uno recibe al final es ínfimo” y bueno aparte de eso dicen..”la universidad hace como que me pagan y yo hago como que trabajo”, entonces todo se vale.

Es todo, muchísimas gracias...